



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

---

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

### Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 10, celebrada el martes, 1 de julio de 2025

---

### ORDEN DEL DÍA

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000133. Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y la promoción del museo y el entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002087. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los centros deportivos de alto rendimiento en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

- 12-25/APC-000705. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el uso y la finalidad de espacios y suelos de titularidad autonómica destinados a actividades deportivas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001136. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado de las instalaciones deportivas de La Cartuja (Sevilla), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-002001. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas de su competencia y titularidad en nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002018. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la presencia de las artes escénicas almerienses en los espacios públicos de exhibición andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-001921. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo a las Artes Escénicas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001565. Pregunta oral relativa a las inversiones en la Alcazaba de Almería, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001567. Pregunta oral relativa a las mejoras en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001612. Pregunta oral relativa al fortín musulmán de Alhendín (Granada), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001646. Pregunta oral relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

12-25/POC-001648. Pregunta oral relativa al edificio del Banco de España en Huelva, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001650. Pregunta oral relativa al impacto visual a la Alhambra por la instalación de una planta fotovoltaica, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

---

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y dos minutos del día uno de julio de dos mil veinticinco.

## ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día (pág. 7).

Interviene:

D. Juan José Salvador Giménez, presidente de la comisión.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/EMMC-000011. Elección de don Fernando Carlos López Gil como secretario de la Comisión de Cultura y Deporte por renuncia de don Rafael Márquez Berral a su condición de diputado (pág. 8).

Interviene:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

*Votación: elección de don Fernando López Gil como secretario de la comisión por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000133. Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y la promoción del museo y el entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa (pág. 9).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 7 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2, 4 y 5: aprobados por unanimidad.*

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## COMPARECENCIAS

12-23/APC-002087, 12-25/APC-000705, 12-25/APC-001136 y 12-25/APC-002001. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los centros deportivos de alto rendimiento en Andalucía, así como de las instalaciones deportivas de titularidad autonómica (pág. 16).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.  
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.  
D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002018 y 12-25/APC-001921. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la presencia de las artes escénicas almerienses en los espacios públicos de exhibición andaluces, así como del apoyo a las artes escénicas en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

- Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.  
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.  
D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.  
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001565. Pregunta oral relativa a las inversiones en la Alcazaba de Almería (pág. 38).

Intervienen:

- D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001567. Pregunta oral relativa a las mejoras en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (pág. 41).

Intervienen:

- D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001612. Pregunta oral relativa al fortín musulmán de Alhendín (Granada) (pág. 44).

Intervienen:

- D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

12-25/POC-001646. Pregunta oral relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001648. Pregunta oral relativa al edificio del Banco de España en Huelva (pág. 49).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001650. Pregunta oral relativa al impacto visual a la Alhambra por la instalación de una planta fotovoltaica (pág. 52).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y cinco minutos del día uno de julio de dos mil veinticinco.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Comenzamos.

Hay una propuesta de un nuevo punto del orden del día, que es, por la baja del señor Rafael Márquez, nombrar al nuevo secretario de la comisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/EMMC-000011. Elección de don Fernando Carlos López Gil como secretario de la Comisión de Cultura y Deporte por renuncia de don Rafael Márquez Berral a su condición de diputado

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Tienen alguna propuesta los grupos políticos?

La señora AMBROSIO PALOS

—Por el Grupo Parlamentario Socialista, Fernando López Gil.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

¿Alguno más?

Votamos la propuesta del Partido Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Listo.

Pues, señor Fernando López, ocupe su lugar.

Bienvenido.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/PNLC-000133. Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y la promoción del museo y el entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa

### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, pues, pasamos al segundo punto del orden del día, que es una proposición no de ley, del Grupo Vox, relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa.

Recuerdo los tiempos: cinco, grupos proponentes; tres, grupos no proponentes, y dos minutos de cierre, para el grupo proponente. Les recuerdo que tienen que pronunciarse a las enmiendas que se hayan presentado.

Así que, sin más, cuando usted quiera, puede comenzar.

Muchas gracias.

### El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Jaén, aparte de acumular enormes tesoros en patrimonio histórico y en patrimonio natural —los jiennenses bien sabemos a qué nos referimos—, pues, también tiene un peso específico como parte integral de la historia de España. Allí, todos sabemos también que acontecieron hechos que configuraron la España e incluso la Europa que hoy conocemos.

Fue allí la batalla de Bailén, donde el gran e invicto ejército de Napoleón sufrió su primera gran derrota en 1808. Jaén es una tierra de leyenda, una tierra de fortaleza, de castillos, una frontera natural entre los reinos cristianos y califales, y que jugó un importantísimo papel en la reconquista y actual configuración de la España de hoy. La Batalla de las Navas de Tolosa, también llamada la Batalla de Úbeda, en 1212, no solo consolidó la unión de los reinos cristianos peninsulares, unificando sus esfuerzos en la lucha contra ese avance musulmán, sino que, además, fue un antecedente vital para la construcción de la identidad nacional española. Esa batalla marcó un antes y un después en la reconquista. Fue el principio y el fin del dominio islámico en España y el inicio de una nueva etapa que culminaría, siglos después, con la unidad bajo los reyes católicos y el nacimiento de una gran nación.

Pero, en términos más europeos, esta batalla, que fue declarada cruzada por el papa Inocencio III, fue un hecho que permitió que caballeros de toda la actual Europa se unieran a las tropas hispánicas para luchar contra los almohades y el avance musulmán, que hay que recordar que se dirigía al resto de Europa e incluso ya tenía un objetivo, que era Roma.

Pero 800 años después deberíamos preguntarnos qué hemos hecho con esta herencia. ¿Estamos defendiendo con la misma firmeza nuestra soberanía, nuestras tradiciones, nuestras raíces cristianas? ¿O, por el contrario, estamos permitiendo que una ideología globalista, que desprecia nuestras costumbres y destruye nuestras fronteras, pues, borre lo que con tanto esfuerzo y con tanta sangre hemos logrado?

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

La Batalla de las Navas revive el espíritu nacional frente al contexto actual de desafío a la unidad nacional. Proponemos una historia que ha de ser recordada, recordada y celebrada para fortalecer la identidad española. Es un recordatorio de la lucha por la libertad, por la independencia y la defensa de los valores que conforman nuestra gran nación. No solo se trató de un evento militar, sino un referente que resuena en la actualidad. Refuerza la importancia de la unidad, la defensa de nuestra identidad y la herencia cultural, que son imprescindibles para afrontar los desafíos del presente y, por supuesto, construir un futuro sólido en España. Es por ello que el conocimiento y la apreciación de la historia, que ha de ser conocida por todos, es la base para fortalecer el presente y el futuro de nuestra nación.

Pese a la importancia que supuso para la historia de España y la Europa que hoy conocemos, pese a los grandes gestos que allí se lograron, pues Jaén no tiene el reconocimiento histórico que merece en ese fortalecimiento de la unidad de España, o, lo que es peor aún, Jaén sigue siendo castigada por todas las instituciones, siendo víctima de un abandono que, remitiéndome a lo referido, es profundamente inmerecido.

Por ello, entenderán cuál es el propósito de esta PNL. No la hemos traído a este Parlamento íntegramente para subrayar el orgullo patrio o su papel histórico solamente, sino que también como signo de mostrar una realidad que, unos por acción y otros por omisión, han relegado a mi provincia, y a los compañeros que están aquí a mi izquierda también de Jaén, al olvido y al ostracismo.

Yo espero que tengan en cuenta esto que les acabo de decir. No es una PNL en ninguna dirección, sino para resaltar el nombre de nuestra provincia, que bastante castigada está.

Muchísimas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno del Partido Socialista, el Grupo Socialista, y lo hará la señora Férriz, por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, para mí, la verdad es que es una suerte poder debatir esta PNL, porque soy de La Carolina —las Navas de Tolosa es una pedanía de la Carolina—, y sobre todo porque, con cierto orgullo digo que cuando este proyecto se puso en marcha, pues me tocó poner mi granito de arena desde la Diputación Provincial de Jaén, que es quien ideó este gran proyecto del Centro de Interpretación y de recuperar La Batalla de las Navas de Tolosa para hacer un hito turístico como así es actualmente. Estamos hablando del año 2009.

Yo tengo varias cosas que decirle al portavoz de Vox. Lo primero es que debería ir a ver el museo. Pues, si ha ido a ver el museo, usted no se ha enterado de nada del museo. Porque, de verdad, usted me habla aquí del espíritu nacional, la identidad española y la defensa del cristianismo... Nada más lejos de

cve:DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

la realidad. El Centro de Interpretación es un centro que aborda la cultura de la paz. Es decir, nada más entrar, te ves una breve película que lo que aborda es, en una era de conflicto, la era de la paz y cómo invita al visitante a la reflexión, precisamente, a un debate sobre la multiculturalidad. O sea, que, si ha ido usted, no se ha enterado usted de nada. De hecho, allí están puestas al mismo nivel las armas que se utilizó en un bando, en el otro bando... En fin, no es un museo para el conflicto, sino todo lo contrario. Lo digo porque, como hacen ustedes estas PNL así, un poquito rancias, pues para que lo sepa. Y hombre, es verdad que fue una batalla decisiva, decisiva, pero que pasaron doscientos años más, hasta que llegó finalmente la conquista de Al-Ándalus. Y sí, en esos doscientos años pasaron un montón de cosas. Y, además, Jaén ocupó un territorio de frontera; es decir, tuvimos que convivir todas las civilizaciones. Y, además, lo hicimos muy bien. Por eso, Jaén —seguro que muchos lo desconocen— es el territorio que ahora mismo tiene la mayor concentración de fortalezas y de castillos y de atalayas de toda Europa. Y eso hizo que tuviéramos una ruta de los castillos y las batallas.

Hay varias peticiones que se piden en la proposición no de ley que, claro, también evidencian el desconocimiento de quien las propone —siento decírselo, señor Morillo—. No es museo, es un centro de interpretación, porque no tiene piezas museográficas, porque es un centro de interpretación, que cuenta la historia. Entonces, no puede ser museo, porque no tiene una colección museográfica; simplemente por eso. Eso no quiere decir que nosotros no queramos que lo sea —que queremos que lo sea y, por supuesto, vamos a apoyar que lo sea—. Pero tiene usted que tener en cuenta que, actualmente, precisamente también protagonizada por la diputación, está habiendo un estudio y una investigación de los restos. Lo lógico es esperar a que terminen los estudios, esa investigación; cuando veamos qué restos hay, tener una colección, elevarla a una colección oficial y, entonces, solicitar o bien la calificación como museo o también como museo de sitio histórico, que es otra de las categorías que contempla la Ley de Patrimonio Nacional Español. Es decir, no se puede ahora mismo calificar como museo, porque no tenemos el trabajo previo que hay que hacer. Es un centro de interpretación, al que se le puso «museo» en su día más como un reclamo turístico, como una cuestión de *marketing*.

Y luego, tengo que decirle otra cosa, con todo el dolor de mi alma, porque es que...

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, tiene que ir terminando, por favor.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... la batalla —termino— no se hizo en las inmediaciones de La Carolina —ya me hubiera gustado a mí, que soy carolinense—. Lo digo porque estas cosas están también documentadas por historiadores. La batalla está justamente al lado del museo. Por eso digo que no ha tenido que usted ver el museo, porque es que hay un mirador en el museo que es donde se ve el campo de batalla. Entonces, claro, pone usted aquí, en la PNL, que el campo de batalla fue en las inmediaciones de La Carolina y, bueno, hay que ser un poquito también, si estamos hablando de la historia, pues un poquito escrupulosos con la historia.

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Termino diciendo: a nosotros nos parece bien esta iniciativa. Simplemente le decimos que todo lo que propone se está haciendo: la difusión en los colegios, que hay una ruta turística ya, y que no se ha hecho un museo porque hay, obviamente, un trabajo previo.

Y termino —con la generosidad del presidente también— diciendo que está muy bien solicitar que se declare BIC un monumento que es de 1981, pero que estaría muy bien también que se invirtiera en el sitio más importante que tenemos, también allí, que es el castillo de Castro Ferral, que necesita..., que tiene un valor histórico también, por supuesto, y que ahora mismo se está cayendo a pedazos, directamente. Así que, bueno, esas son las aportaciones que nosotros queríamos hacer sobre esta PNL.

Gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Es el turno del Grupo Popular. Y, en este caso, lo hará su portavoz, el señor Domínguez. Tiene tres minutos.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, presidente.

Tres minutos generosos, entiendo; así que voy a intentar ir al grano.

Bueno, en primer lugar, señor Morillo, del Grupo Vox, para mí es un honor debatir una proposición no de ley con tres portavoces de la provincia, a una proposición no de ley que obedece al territorio. De hecho, dos de los portavoces que hoy vamos a defender el posicionamiento somos de la comarca afectada por lo que usted trae hoy aquí.

No voy a entrar en algún error histórico —la señora Férriz ya se lo ha corregido—. Sí que voy a decir que, efectivamente, señora Férriz, es el primer territorio, Jaén, de Europa con mayor número de atalayas, fortalezas y castillos y la segunda del mundo, después de Siria. Con lo cual, señor Morillo, yo creo que la capitalidad, en este sentido, de la provincia está más que demostrada. Y creo que, para los que somos aficionados a este tipo de turismo y a este tipo de cultura, yo creo que lo tenemos muy claro.

Del 15 al 16 de julio de 1212 fue cuando se celebró aquella batalla. Lo digo porque 771 años más tarde —no tiene nada que ver— pero nací yo. Viene a colación, se lo digo y eso, para que lo tenga usted apuntado, para cuando llegue el día. Y de aquella batalla se destacaron varias cosas; entre ellas... Lo digo porque hay un manual de guerra escrito por Sun Tzu, que se llama *El arte de la guerra*, pero años más tarde, la carga de los tres reyes que sucedió en aquella batalla —los tres reyes, como usted recordará, Alfonso VIII, Pedro II y Sancho VII—, que en una situación donde estaban doblados en número, deciden cargar a la desesperada, en una situación de embestida que hasta ahora no se había realizado nunca. Y es que los reyes comandaran a sus tres ejércitos, bueno, pues al todo o nada. Resultó el todo; podía haber sido el nada.

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Más allá del hito histórico, lo que usted pide tiene importantes defectos de forma, que ya le ha dicho la señora Férriz, del Grupo Socialista. En el caso del punto uno, es que hay unos requisitos que cumplir. Y yo se lo decía, por eso le hemos presentado dos enmiendas; no porque estemos en contra de lo que usted pide, sino por darle orden reglamentario a lo que usted pide, que no es lo mismo. Y por tanto, por eso le presentamos dos enmiendas. En el caso del punto uno es que hay una serie de requisitos; ya se los ha recordado la señora Férriz. Pero es que, además, lo tiene que pedir el ayuntamiento; en este caso, no lo hace de oficio la Junta de Andalucía, entre otras cosas, porque no sabemos si hay deseo manifiesto o no de que eso sea así, y si los requisitos se van a cumplir o no. Por tanto, esto no puede ser de la forma que usted lo pide, pero por eso le hemos presentado una enmienda.

En el caso del punto tres, efectivamente, usted pide el BIC. Está muy bien. Pero le recuerdo que el entorno ya está con carácter de protección, ya está protegido. Por tanto, yo entiendo que lo que usted pide, pues, en ese sentido, también entendemos que no es tan necesario.

Y luego, por otro lado, pide usted cosas que ya se están haciendo, como le ha dicho la señora Férriz, o que no obedecen a esta área en esta comisión. Es decir, que no obedecen a cultura y deporte, sino que, en este caso, usted debería haberlo llevado a otras áreas, como turismo, por ejemplo, que sí que están ahí enmarcadas. No obstante, no estamos en desacuerdo, porque algunas se están haciendo y, en otras, impulsar y fomentarlo, pues aquí encontrará siempre a la Junta de Andalucía, entiendo, del lado.

Por tanto, si nos acepta las enmiendas, le vamos a aceptar la proposición no de ley. Si no las acepta, o no acepta alguna de ellas, le pediremos la votación por puntos, por meras cuestiones técnicas y formales. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez. Ha sido estricto con el tiempo.

Y para el cierre, que se tiene que pronunciar sobre las enmiendas, tiene la palabra el señor Morillo, por dos minutos de tiempo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Aceptamos la enmienda número dos. La primera no la aceptamos, porque entendemos que es desvirtúa el mensaje que queremos traer a esta comisión con esta PNL. Es decir, lo que nosotros queremos es que, dadas las dificultades que tiene aquella... Es cierto, señora Férriz, y disculpe: hay errores de redacción. Yo he estado en esa, en esa..., en lo que nosotros queremos que sea un museo. Y por eso queremos que se apadrine por parte de la Junta de Andalucía, porque, con los fondos que..., pues no termina de dar con el clavo. No es algo que esté promocionado, no es algo que vaya la gente a visitar; de hecho, hay que pedir cita para que te lo abran. Yo lo he hecho.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

En fin, yo lo único que pido con esta PNL es resaltar la figura de la provincia como el valor histórico que tiene. No solo el valor histórico; es una provincia que, de hecho, lo que allí ocurrió ha configurado la España que hoy conocemos, incluso la Europa que hoy conocemos. Porque, de no haberse frenado a los musulmanes en aquella batalla, la expansión hubiera subido hasta toda Europa, incluido la parte más oriental de la misma.

Así que la señora Férriz dice, como dice siempre la izquierda, que aquella ocupación fue idílica, que fue pacífica. Nada de eso fue así. O sea, la invasión fue una invasión en toda regla, que impusieron sus leyes y persiguieron a todas las culturas que no eran las suyas, es decir... Pero se empeñan en cambiar un poco lo que es la historia.

En cuanto al castillo, propóngalo; propóngalo que se haga BIC el castillo y le votaremos que sí, señora Férriz, sin ningún problema. Si yo lo que quiero..., esta PNL es para eso, para que Jaén salga de vez en cuando en los titulares, no como nos tiene acostumbrados, a ser la provincia que lidera todos los índices negativos de toda Andalucía, por no decir de España. Entonces, de vez en cuando hay que darle un impulso anímico, y eso es de lo que yo trataba hoy.

Así que, de todas formas, les agradezco. Para mí es un honor también compartir este debate con mis dos paisanos, aquí presentes. Y muchísimas gracias por sus aportaciones. Reconozco que hay algún error de redacción. Cuando habla de La Carolina es porque se habla del término municipal, no por otra cosa. Históricamente, créame, señora Férriz...

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, tiene que ir terminando y...

## El señor MORILLO ALEJO

—... estoy puesto, que es la carrera universitaria que hice.  
Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, muchas gracias.

¿La propuesta para la votación?

[Intervención no registrada.]

¿Por puntos?

[Intervención no registrada.]

Todos los puntos.

[Intervención no registrada.]

...1 y 3.

Bien, pues pasamos a la votación.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Primera votación, votamos los puntos 1 y 3.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

Votos a favor, 7.

[Intervención no registrada.]

Claro, 8, 8.

Perdón.

[Intervención no registrada.]

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Diez.

[Intervenciones no registradas.]

Ah, vale, vale.

Es que había un compañero más.

[Intervenciones no registradas.]

Bien, siguiente agrupación de votos.

El punto 2, el punto 4 y el punto 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Se han aprobado los votos 2, 4 y 5 por unanimidad. Y no se han aprobado los votos 1 y 3.

Esperamos a que venga la consejera, que estará a punto de llegar, y comenzamos con la siguiente...

[Intervenciones no registradas.]

¿Eh?

[Intervención no registrada.]

Abstención, sí, sí, sí.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, abstenciones.

[Intervenciones no registradas.]

[Receso.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-23/APC-002087, 12-25/APC-000705, 12-25/APC-001136 y 12-25/APC-002001. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los centros deportivos de alto rendimiento en Andalucía, así como de las instalaciones deportivas de titularidad autonómica

### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, retomamos la comisión.

Ahora que estamos con la consejera, le damos la bienvenida al señor López. Le deseamos el mayor de las suertes y éxito en esta etapa que va a desarrollar. Y, por supuesto, darle la bienvenida al equipo de deportes; secretaria general, director general, bienvenidos.

Y bueno, la primera comparecencia es agrupada del Grupo Vox, Partido Popular y Partido Socialista. Y es una comparecencia relativa a instalaciones deportivas.

Iniciará la consejera, con quince minutos; cinco minutos, grupos proponentes. Y cerrará la consejera, con cinco minutos.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Bien, muchas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, equipo de Deportes, señorías. Y, con su permiso, aunque lo acabo de hacer ahora mismo en privado, pero, por supuesto, comienzo esta comparecencia dándole la bienvenida por su incorporación al Parlamento de Andalucía a Fernando López Gil. Y también darle la enhorabuena y la bienvenida por su elección como secretario de esta maravillosa comisión, que es la Comisión de Cultura y Deporte. Te podía haber tocado otra, pero esta —que te digan tus compañeros—, esta es la mejor comisión del Parlamento.

Bien, señorías, han solicitado una comparecencia para debatir de forma agrupada diferentes iniciativas. Y creo que lo que tienen en común tres de las cuatro solicitudes, fundamentalmente, es interesarse por instalaciones deportivas que gestionamos, o de la que es titular la Junta de Andalucía.

Es cierto..., así he enfocado la comparecencia, pero es cierto que Vox, la de Vox, la que se agrupa, es relativa más a centros de alto rendimiento. Y esos centros, como veremos, señorías, no tienen por qué ser de titularidad —ni siquiera de gestión— de la Junta de Andalucía, pero le daremos también una pincelada.

Señorías, la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas la podemos analizar, en mi opinión, desde tres puntos de vista. Hay más puntos de vista, evidentemente, pero yo creo que hay tres puntos de vista que son fundamentales: en primer lugar, en función del uso que se hace ellas; en segundo lugar, en función de las inversiones que se están haciendo, o se han hecho en las mismas; en tercer lugar, yo creo, también analizando los ingresos o los gastos que generan estas instalaciones deportivas.

Pero, si me permiten, vamos a recordar rápidamente cuáles son las nueve, las nueve instalaciones que son de titularidad de la Junta de Andalucía: la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, en Málaga; el Cen-

cve:DSCA\_12\_516

tro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo de Sevilla, que incluye también la residencia de deportistas de La Cartuja; la Ciudad Deportiva de Huelva; el Estadio de la Juventud, de Almería; el Estadio de la Juventud, de Granada; la Escuela Pública Golf El Toyo, de Almería; la Instalación Deportiva Tiro Olímpico de Camas, en Sevilla; las instalaciones deportivas de La Cartuja, en Sevilla y el Parque Deportivo de La Garza, en Linares, en Jaén.

Todas estas instalaciones son gestionadas a través de la Empresa de Turismo y Deportes de Andalucía, excepto el Estadio de la Juventud de Almería, que depende de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Son instalaciones de diversas tipologías, distintos tipos de uso y perfiles de usuarios también muy diferentes. Las hay especializadas; otras, que acogen varias disciplinas. Y también cuentan con ubicaciones, dimensiones y necesidades muy diferentes.

Si las analizamos en función de los usos de estos espacios, puedo decirles —este dato es importante— que han tenido un crecimiento destacado desde el año 2021. Me voy a 2021 porque es el primer año pospandemia, hasta la actualidad, para poder analizar el crecimiento de los usos. Terminamos 2024 con casi dos millones de usos en las instalaciones deportivas, casi seiscientos mil usos más que en 2021 —el primer año, como digo, pospandemia.

La Ciudad Deportiva Javier Imbroda, con más de setecientos mil usos, se consolida como la instalación más demandada, seguida por La Cartuja, con trescientos cuarenta y tres mil, y la Juventud de Granada, con trescientos mil usos.

Analizando cada instalación deportiva, y comparando ahora 2023 con 2024 —es decir, el último año cerrado, el 2024, con el anterior— destacan los crecimientos del Estadio de la Juventud de Granada, que ha crecido en treinta y seis mil usos, seguido de la Ciudad Deportiva, nuevamente, Javier Imbroda y el Estadio de la Juventud de Almería, con alrededor de veinte mil usos más.

En general, si se analizan las tasas de 2024 con respecto al 2021, las cifras muestran claramente una tendencia creciente a medio y largo plazo. En términos absolutos, destaca el crecimiento, nuevamente, en ciento noventa y cinco mil de la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, el crecimiento de más de ciento diecisés mil de la Juventud de Granada y el de más de setenta y siete mil de La Garza, o setenta y cuatro mil en el Estadio de la Juventud de Almería.

Si analizamos estas instalaciones, estas nueve instalaciones, en función de las inversiones que estamos acometiendo en estos espacios y los principales proyectos, podemos decir, por dar un primer dato importante: desde la llegada del Gobierno de Juanma Moreno, en enero del 2019 y hasta finales del presente año, 2026, a diciembre de 2026, habremos invertido en estas nueve instalaciones más de cincuenta y dos millones de euros, en instalaciones y equipamiento.

En la primera legislatura de este Gobierno se invirtieron 21,3 millones de euros, en tanto que la segunda, si contamos hasta finales de 2026, se habrán invertido 31,4 millones de euros.

Y, señorías, hay inversiones muy elevadas, como las que se han hecho —y estamos haciendo— en proyectos como la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, que sumará, cuando concluya, casi nueve millones de euros en estos años de inversión. O la Ciudad Deportiva de Huelva: diez millones y medio de inversión. O el Estadio de la Juventud de Granada: 14,5 millones de euros. O el CEAR de Remo de Sevilla:

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

cinco millones de inversión. O las instalaciones deportivas de La Cartuja: 2,3 millones de inversión. O La Garza, en Linares, donde hay proyectada una inversión también muy importante.

Ahora mismo hay en ejecución contratos por valor de más de seis millones de euros, que se corresponden con la anualidad de 2025.

Algunas están muy avanzadas, y otras en diferentes fases de tramitación, o las obras ya empezadas —por ejemplo, en las instalaciones de La Cartuja—. Y también se están haciendo intervenciones de mejora en diferentes espacios, que tienen un menor impacto económico pero que son muy valoradas por los usuarios.

Señorías, si analizamos estas nueve instalaciones desde el punto de vista de los ingresos que generan y de los gastos que generan, también ha habido una evolución notable en estos años.

Con respecto a los gastos, la cifra supera los 9,5 millones en 2024. Podemos destacar el 1,7 de la ciudad deportiva Javier Imbroda, seguida muy de cerca por el 1,6 millones de La Cartuja y de la residencia de deportistas del CEAR de Sevilla. Si analizamos los datos desde 2021, el primero después de la pandemia, observamos un crecimiento en torno al 30% de los gastos. Esto está directamente relacionado con la decidida y continuada apuesta que está realizando la Junta de Andalucía por estas instalaciones deportivas y por acercar el mundo del deporte a todos los ciudadanos. De esta manera, se ha pasado de los 7,3 millones de euros en 2021 a los 9,5 millones de euros en 2024.

Con relación a los ingresos, en 2024, la cifra total de ingresos propios por servicio de las instalaciones deportivas ha ascendido a 5,7 millones de euros, es decir, 600.000 más que en el año 2023, y 2,6 millones de euros más que en el año 2021. Analizando..., perdón, en el 2021, primer año tras la pandemia, se cerró con 3,1 millones de ingresos, para que tengan todos los datos y la evolución que ha tenido. Analizando las instalaciones de manera individual, destaca la residencia de deportistas del CEAR de Sevilla con 1,8 millones de euros de ingresos. A continuación, destacan las instalaciones deportivas de La Cartuja y la ciudad deportiva Javier Imbroda, superando ambas el millón de euros.

La idea es que aquellas instalaciones que puedan generar recursos lo hagan para facilitar así la sostenibilidad y las mejoras continuas que queremos hacer. Y todo ello, por supuesto, por supuesto, sin dejar de ayudar y facilitar la práctica deportiva. De hecho, quiero destacar que las bonificaciones y exenciones en 2024 ascendieron a casi 600.000 euros. Tenemos convenios firmados para el uso bonificado de instalaciones, lo que supone entre el 50 y el 80 % de la tarifa, con 21 federaciones deportivas, de todo: atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, deportes de invierno, esgrima, fútbol, gimnasia, *hockey*, karate, montañismo, etcétera, hasta 21 disciplinas diferentes. Y los clubes deportivos tienen bonificada también la tarifa en un 50 %.

Señorías, hasta aquí he tratado de mostrarles un poco cuál es la situación de las instalaciones deportivas que gestionamos, pero el grupo parlamentario de Vox se interesaba, en su solicitud de comparecencia, específicamente por los centros deportivos de alto rendimiento. Estos centros de rendimiento y tecnificación deportiva forman parte del sistema deportivo andaluz. Su principal objetivo es proporcionar las condiciones para la formación integral de deportistas, oficialmente calificados como de alto nivel o alto rendimiento. En definitiva, favorecen la preparación de los deportistas para la alta competición y la compatibilidad entre el rendimiento deportivo y el desarrollo académico y personal.

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Desde la consejería se impulsa el apoyo, reconocimiento y creación de centros de rendimiento, con la creación de la Red Andaluza de Centros Deportivos de Andalucía. Estos centros tienen que estar calificados y autorizados por la consejería o por el Consejo Superior de Deporte.

Pero conviene tener la tipología clara, porque no todo es un centro de alto rendimiento. Dentro de esta categoría, esta tipología de centros, hay diferentes tipos de centros. Los que tradicionalmente han venido denominándose CAR, los conocidos como CAR, centros de alto rendimiento; los centros de tecnificación deportiva, los CTD, diferente; los centros especializados de alto rendimiento, los CEAR, y los centros especializados de tecnificación deportiva.

Pero, además de los anteriores, la normativa contempla en Andalucía la siguiente figura. Además, el centro andaluz de tecnificación deportiva son instalaciones deportivas estatales, autonómicas, municipales o de una entidad deportiva, que tienen por finalidad el perfeccionamiento de deportistas cuya actividad se desarrolla fundamentalmente en Andalucía.

Por otro lado, el centro andaluz especializado en tecnificación deportiva, lo mismo que lo anterior, pero para modalidades deportivas concretas que no puedan ser atendidas en los centros del apartado anterior. Y corresponde a la Secretaría General para el Deporte el reconocimiento de estas categorías a los efectos de su incorporación a la Red Andaluza de Centros Deportivos de Rendimiento.

Para que lo tengan claro, esta tipología que he dibujado, si les parece, les comento, por ejemplo, en Andalucía cuáles serían estos centros, y así los identifican claramente. Por ejemplo, centros especializados de alto rendimiento y centros de alto rendimiento, los CEAR y los CAR. Tenemos el CEAR de remo y piragüismo de Sevilla, de La Cartuja, que, como saben, es de titularidad y gestión autonómica. El CAR de Sierra Nevada, de titularidad estatal y gestionado por el Consejo Superior de Deportes. El CEAR de tiro olímpico Juan Carlos I, en Granada, en La Gabias, titularidad de la Federación Española de Tiro Olímpico y gestionado por la Federación Andaluza de Tiro Olímpico. O, por ejemplo, el bloque de centros especializados de tecnificación deportiva, los CTD. Tenemos un centro especializado de tecnificación deportiva de gimnasia rítmica en Marbella, cuyo titular es el ayuntamiento y lo gestiona la Federación Andaluza de Gimnasia. O, por ejemplo, el centro de tenis Blas Infante de Sevilla, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Sevilla y la gestión es de la Federación Andaluza de Tenis. O, por ejemplo, el CTD de tenis de mesa de Priego de Córdoba, cuyo titular es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y la gestión es de la Federación Española de Tenis de Mesa y el Club Priego Tenis de Mesa. O, por ejemplo, el CTD de natación de Málaga, cuyo titular es el Ayuntamiento de Málaga y la gestión es de la Federación Andaluza de Natación. O el de vela del Puerto de Santa María, cuyo titular es el Ayuntamiento de El Puerto y la gestión es de la Federación Andaluza de Vela. Y así podríamos continuar con el golf de La Cañada, con el CTD de bádminton de Carolina Marín, de Huelva, o el CTD de deportes de invierno de Sierra Nevada de Granada, o el de tenis de mesa de Linares, de Jaén.

Pero, señorías, lo que quiero poner de manifiesto es que no tienen que ser todos centros de alto rendimiento exclusivamente, sino que hay una tipología, y que no todos son de titularidad de la Junta. De hecho, la mayoría de ellos son o de titularidad de una federación..., perdón, o de un ayuntamiento, y lo puede gestionar una federación, lo puede gestionar el Consejo Superior, en definitiva, y son todos

cve:DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

centros de altísimo rendimiento en sus distintas tipologías que están en la Comunidad Autónoma de Andalucía para dar servicio a todos los deportistas de altísimo nivel.

Hay otro grupo, que son los centros andaluces especializados de tecnificación deportiva. Aquí está el de bádminton de Carolina Marín. Aquí está también el de tenis de mesa de Linares o el de triatlón en Málaga, que tiene su sede en la ciudad deportiva Javier Imbroda, o el de waterpolo en Sevilla, que la gestión la tiene asumida el Instituto Municipal de Deportes de Sevilla y la Federación Andaluza de Natación.

Por tanto, fíjense, técnicamente hablando, y si nos centramos solo en los centros de alto rendimiento, en lo que es un CAR o un CEAR, la Junta Andalucía solo cuenta con un centro especializado de alto rendimiento, que es el de remo y piragüismo de Sevilla. Por tanto, para analizarlos no podíamos únicamente mirarlo desde el punto de vista de la titularidad, sino que influyen muchos otros factores, además de las distintas tipologías que hay en estos centros de alto rendimiento.

Y termino, termino ajustándome justo al tiempo, dándoles una pequeña primicia, que seguro que les va a gustar, sobre este último CEAR del que hemos hablado y que tenemos aquí al ladito, en el de remo y piragüismo de Sevilla, pues estamos trabajando ya con el objetivo, a medio plazo, de incorporar una nueva disciplina de alto rendimiento aquí, en este CEAR, que es el triatlón. Es un deporte absolutamente complementario con el remo y el piragüismo, y que dará un nuevo impulso a este CEAR, que saben ustedes también que tiene un reconocimiento absolutamente internacional.

Por tanto, señorías, he intentado, en esa agrupación que han hecho de comparecencia, tocar un poco todas las instalaciones desde esos tres puntos de vista, analizando también el alto rendimiento, pero si les parece les escucho, por si hay otras cuestiones también que quieren que analicemos.

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del grupo Vox. Y, en este caso, lo hará el portavoz el señor Sevilla, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera. Buenas tardes.

Efectivamente, habíamos pedido de centros de alto rendimiento, pero nos vamos a referir en general a todas las instalaciones deportivas de Andalucía. Y desde Vox venimos advirtiendo lo que hace mucho tiempo ya venimos denunciando, y es esta situación que atraviesan algunas instalaciones deportivas.

No es una crítica nueva el resultado de escuchar a algunos usuarios, a clubes, a federaciones e incluso de visitar personalmente algunas instalaciones deportivas. Y es que vemos eso, grandes inversio-

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

nes, grandes eventos, como nos ha estado comentando aquí, de inversiones millonarias. Pero bueno, luego vemos que falta mantenimiento, y es lamentable, en algunas situaciones, en las que encontramos algunos centros.

Mire —lo hemos denunciado tanto en comisión como también se lo hemos llevado a los presupuestos—: uno de los casos más flagrantes que vimos fue —y ya lo denunciamos aquí— fue el Campo de Tiro Olímpico de Camas, aquí, en Sevilla; un referente deportivo abandonado, prácticamente en la dejadez, y que la burocracia hizo que se hundiera literalmente una parte de la galería. Solo la presión pública nuestra, desde Vox, y las preguntas que realizamos en esta comisión hizo que ustedes se apresuraran a actuar. La verdad es que era lamentable que los técnicos de allí nos dijeran que hasta cinco instancias tenían que hacer para poder cambiar un enchufe. Eso es lo triste: que se actúe cuando hay una presión, cuando hay una denuncia aquí, en comisión. Eso, pues bueno, denota lo que es una falta de estrategia, denota que hay que ponerse a trabajar en este tema.

Consejera, en los presupuestos de 2025 vuelven ustedes a priorizar los titulares mediáticos, frente al deporte accesible para todos; inversiones millonarias de eventos de escaparate, mientras los municipios —sobre todo, los pequeños y los rurales— no reciben el respaldo que necesitan para garantizar el derecho al deporte de sus vecinos.

Ustedes presumen de líneas de ayuda, pero esas ayudas no llegan, o no se ejecutan, a esos municipios. Y cuando lo hacen, no resuelven el problema estructural que tienen. ¿De qué sirve anunciar millones si después no hay mantenimiento ni seguimiento?

Lo hemos dicho aquí: si para arreglar —como le estoy comentando—, si para arreglar un simple enchufe hay que echar cinco instancias, pues algo falla, algo está fallando dentro de lo que es la burocracia que tiene la Junta de Andalucía, su departamento.

Así que, desde Vox, tenemos y queremos dejar las cosas claras: nuestra prioridad política en el deporte es impulsar el deporte base, especialmente entre los jóvenes; proteger y promover el deporte tradicional, que son parte de nuestra identidad cultural; acabar con esa politización del deporte, que debe centrarse en el esfuerzo y en el mérito, en la superación y en la sana competencia. Y, muy especialmente, queremos hacer hincapié en garantizar la seguridad de las mujeres en el deporte, impidiendo que la ideología de género imponga la participación de hombres biológicos en categorías femeninas, poniendo en riesgo tanto la integridad física como la igualdad competitiva de nuestras deportistas.

Consejera, Andalucía necesita mucho, no solamente esa propaganda; yo sé que nos ha contado muchísimos millones aquí, pero necesita realmente una actuación por parte del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

El turno de la señora Ambrosio, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Me van a permitir que mis primeros quince segundos sean para saludar y para darle la bienvenida a mi compañero Fernando López Gil, al que, coincido —serán pocas las veces— pero coincido con la consejera, que ha llegado a la mejor de las comisiones, que es la de Cultura y Deporte.

Fuera bromas. Señora consejera, desde el Grupo Socialista teníamos especial interés en abordar el tema del deporte, porque da la sensación siempre de que, entre tanta tarea, siempre se queda atrás.

Y es que queremos denunciar —y permítame que se lo diga con mucha diplomacia— lo que nos parece que es uno de los fracasos de las políticas del Gobierno del señor Moreno Bonilla, porque hay una ausencia de estrategia en materia de deporte y un abandono sistemático de las instalaciones.

Mire, yo le he escuchado atentamente, pero querer albergar en nueve instalaciones deportivas —que, además, tienen un reparto territorial muy desigual— los cerca de nueve millones de andaluces con los que contamos en nuestra comunidad es ser poco ambicioso. Y cuando hace el relato completo, me da la sensación de que cuanto menos sea de titularidad y de competencia de la Junta de Andalucía como que mejor. Y nosotros, desde luego, estamos en otra actitud completamente distinta, sobre todo porque durante años, en cualquier rincón de Andalucía, si había una instalación deportiva era gracias a la cofinanciación de otras Administraciones, pero también del Gobierno andaluz. Y a mí me parece que, más allá de lo que sea la titularidad o la competencia, eso debería formar parte también de nuestra propuesta como comunidad y, sobre todo, por lo que persigue. Para nosotros, la práctica deportiva es una herramienta que complementa salud pública, cohesión social, pero, sobre todo, igualdad de oportunidades, más allá del valor que tiene —y que es indudable— en materia de desarrollo económico y de otros elementos.

Y esa falta de planificación estratégica, sinceramente, es la que nos preocupa. Cuando se abandona una instalación deportiva, no estamos hablando ni más ni menos que de la quiebra de un compromiso con algo más que el cemento, que el tejado, que los aparatos en un momento dado. Se está cerrando el acceso al deporte a una parte importante de la población, que, si no lo hace —y en esto sí que quiero insistir— en instalaciones de carácter público, estamos rompiendo esa condición de igualdad, porque no todo el mundo se puede permitir poder acceder a una instalación privada o no todo el mundo tiene acceso, por distancia, a una instalación de carácter privado. Con lo cual, ignorar, marginar o despreciar aquellas instalaciones que permiten un acceso mucho más plural y mucho más universal a la actividad deportiva, me parece que es algo de lo que debemos estar muy pendientes.

Lo hemos nombrado, y no le va a extrañar: nos parece muy bien todo lo que se ha hecho en el estadio de La Cartuja, pero no todo en Andalucía es el estadio de La Cartuja. Y, además, se ha complementado y se está poniendo en valor toda la inversión que se ha hecho, porque va a ser una de las sedes del mundial de fútbol. Estamos hablando de un estadio que alberga una cifra de visitantes, en un momento dado, de asistentes de las mayores que tiene España. Pero hay mucho más detrás del estadio de La Cartuja y sabe que se lo hemos dicho: las instalaciones de rugby, las de pádel, las de golf.

Pero yo hoy quiero hacerme eco también de mi provincia, de la provincia de Córdoba, donde, en ese relato de los nueve, no nos toca a ninguno. Y yo le voy a pedir hoy, me voy a atrever a pedirle que esa piscina

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

olímpica, a la que quiere optar la ciudad de Córdoba, forme parte de esas inversiones que se complementen con financiación desde el Gobierno andaluz. O ese Pabellón de la Juventud —le he escuchado hablar del de Almería y del de Granada—, pues el Pabellón de la Juventud de Córdoba lleva siete años totalmente abandonado, con un solar, y pendiente de que podamos sacar adelante un proyecto de ciudad. Pero también de lo pequeño, de instalaciones como la del Santuario, donde a día de hoy, en la Fuensanta, está compitiendo el equipo de balonmano femenino, que ha quedado tercero en la liga y que, si usted viera de verdad el estado en el que se encuentran los aseos, las duchas y los vestuarios, es para echarse a llorar. Todo eso también necesita un esfuerzo importante de inversión por parte del Gobierno andaluz.

Y me quedo en esto último porque ya le anuncio: en la próxima comisión vamos a traer una proposición no de ley, porque no se trata solo de hacer un diagnóstico de cómo está la situación de las instalaciones deportivas, queremos hacer también propuestas, ¿no?, propuestas para que los menores puedan acceder a una actividad deportiva en un espacio cubierto, si no puede ser en su centro escolar —que ya sabemos que hay dificultades hasta para poner un toldo, ya ni me imagino lo que es un polideportivo cubierto—; o para que los mayores, porque esto todavía mejora mucho más las condiciones de salud de muchos mayores andaluces; clubs locales que no tienen acceso a una instalación deportiva y que tienen que estar pagando, abonando horas en otras instalaciones y que eso tiene un cargo importante; o personas con discapacidad, porque la accesibilidad total, desgraciadamente, a día de hoy, aún no la tenemos.

Y de manera ya sucinta y en modo prácticamente telegráfico: entendemos que esto no es una cuestión de falta de recursos, señora consejera. Creo que hay que hacer una apuesta mucho mayor, porque no hay falta de recursos en el Gobierno andaluz...

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, tiene que ir terminando.

## La señora AMBROSIO PALOS

—... es una falta de modelo y de gestión sobre los recursos. Que a Córdoba solo le lleguen 650.000 euros en la línea de subvención para instalaciones, es que no da para nada para una provincia que tiene ya 78 municipios.

Y creemos, insisto, que detrás de una instalación deportiva hay mucho bienestar, hay una mejora importante en la salud de la población y, sobre todo, hay una cuestión de cohesión y de igualdad de oportunidades que, desde el Grupo Socialista, vamos a seguir defendiendo.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

El turno del Grupo Popular. Y lo hace el portavoz, el señor Oblaré.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera y a su equipo de deporte, que nos acompaña y a los cuales saludo y felicito por la labor, tan trascendental y tan importante, que hacen por los andaluces, por la salud de los andaluces y por, lógicamente, por toda esta sociedad, fundamentalmente, para que tengamos los resultados que aquí parece que no se ven, pero que son una realidad. Es decir, aquí se denuncia la falta de mantenimiento; habrá muchas instalaciones... El que usa instalaciones deportivas sabe que hasta en las que paga en privado la ducha no funciona a veces, a veces no está caliente el agua, a veces el torno no pasa, a veces... Bueno, son mil, porque son muchos los usuarios. Y usted lo ha dicho, que el éxito de esta comunidad es que habría que denunciar que es que estamos aumentando la participación de los andaluces a nivel deportivo, ya sea a nivel competitivo o sea a nivel de base. Tenemos que estar orgullosos de que nuestros mayores en España son los que más hacen deporte, ya sea en una instalación pagada, pública, municipal, de la diputación o de la comunidad autónoma, en cualquier instalación, porque todos sabemos que las instalaciones son de todas las Administraciones. Lo importante es que esa colaboración y en el deporte eso todos lo tienen claro, sobre todo los deportistas, que esas instalaciones están.

Pero es verdad que en los municipios pequeños se nota mucho esa actividad física que se promueve con los mayores. Las mujeres también, el porcentaje de mujeres andaluzas que realiza deporte ha aumentado exponencialmente. Igual que han aumentado mucho las licencias federativas en nuestra comunidad, desde que gobierna el Gobierno de Juanma Moreno, han aumentado. Antes parecía que no preocupaba tanto. Y el apoyo a esas federaciones también, económicamente, ya vamos cerca del millón de euros el apoyo a todas esas federaciones. Que esas federaciones —como usted ha dicho— también gestionan centros de alto rendimiento, instalaciones propias que también facilitan la práctica deportiva.

Todos esos centros de alto rendimiento, ya sean —como usted ha dicho— de la propia gestión, pues, la verdad es que nos hace sentir orgullosos porque desde la primera comparecencia que se hizo en esta legislatura a ahora mismo, la que se pueda hacer en el año que viene, todos están cumpliendo los requisitos que nos pusimos al principio, cuando se empezó en esta legislatura, que es facilitar que los andaluces tengan una práctica deportiva más asequible, más accesible y mucho más cercana, y eso se está haciendo.

Y si hablaba usted del centro deportivo de tecnificación adaptada de Javier Imbroda, hace unos días ustedes estaban inaugurando ese centro, es decir, es una realidad. Aquí no se prometen gratuidades, es decir, se prometen realidades. Si hablamos de La Cartuja, pues también es una realidad. Y La Cartuja es una realidad en la que, bueno, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido la que ha recuperado un estadio que estaba abandonado por el Gobierno antiguo del Partido Socialista, abandonado, que por ellos no existiría ahora mismo La Cartuja. Y ha sido una apuesta por unas instalaciones que ahora mismo, bueno, pues han traído competiciones internacionales, a nivel europeo, el Mundial próximo, y esa inversión la tendrán.

En Málaga también estamos muy orgullosos de ese esfuerzo que se va a hacer por la Rosaleda, porque la verdad es que esa apuesta por el estadio de la Rosaleda, donde, como siempre, brilla por

cve:DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

su ausencia el Gobierno de la nación, que es que se ha hablado de colaboración entre Administraciones, pues, brilla por su ausencia, igual que en La Cartuja brilla por su ausencia. Y es un evento internacional de calado importante para nuestra comunidad y para nuestro país, y desgraciadamente brilla por su ausencia.

Así que yo lo que quiero dejarles claro es que, además de agradecer a mi grupo que haya permitido que yo defienda esta comparecencia, habiendo ilustres deportistas y otros concejales que además realizan su labor en materia deportiva en sus municipios, lógicamente, quiero agradecer eso. Y tengo que decirles que sigan en esa línea de trabajo, que sigan pensando que nuestros jóvenes deportistas tengan esas instalaciones para que puedan ser buenos profesionales, para que nuestros mayores sigan en esa actividad física que les alarga la vida, que las mujeres andaluzas sigan teniendo posibilidad de hacer deporte y, lógicamente, que sigamos siendo en Andalucía un referente internacional en actividad deportiva, en eventos deportivos y en promocionar la práctica deportiva. Y así, lógicamente, seremos una comunidad autónoma mucho más sana y mucho más saludable.

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Es el turno de la señora consejera para el cierre con cinco minutos, cuando usted quiera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en Andalucía, y desde que gobierna este Gobierno de Juanma Moreno, desde enero del 2019, tenemos una verdadera y clarísima estrategia en materia deportiva a todos los niveles: en deporte base, en deporte de altísimo rendimiento, en infraestructuras deportivas de la Junta, en infraestructuras deportivas de los ayuntamientos, en general, con las federaciones. Incluso se ha puesto en marcha una red de ganadores, que es un programa nuevo que ha sido una maravilla para poder favorecer el patrocinio deportivo. Señorías, más de 300 millones de euros se han invertido en deporte desde que gobierna Juanma Moreno, 307 millones de euros en deporte.

Pero, además, los datos están ahí. Si no existiera esta estrategia deportiva en Andalucía, hubiera sido imposible subir 12 puntos que ha subido la tasa de práctica deportiva en Andalucía entre la ciudadanía. O hubiera sido imposible pasar de 400.000 a 600.000 licencias federativas. O hubiera sido imposible que hubiéramos hecho la participación histórica que hemos hecho en el equipo olímpico español en estos últimos Juegos de París, tanto en los Paralímpicos como en los Juegos Olímpicos. Por tanto, es que los resultados están ahí.

Me hablaban antes... Salía a colación el estadio de La Cartuja. Señorías, es que eso es un ejemplo claro de lo que eran las políticas deportivas hace seis años y lo que son ahora. Un estadio de primer nivel que estaba lleno de jaramagos, que se caía, que no se podía usar absolutamente para nada, cerrado

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

a cal y canto, y que se ha situado en el tercer estadio más importante de nuestro país. Ese es el cambio. Ahí tienen un ejemplo claro. El estadio de La Cartuja es un emblema de lo que ha sido el cambio en deporte en Andalucía.

Señorías, en instalaciones de titularidad de la Junta, o las no instalaciones en las que hemos centrado la primera intervención, se ha hecho una inversión muy potente. Se han hecho inversiones, como he dicho, de casi 53 millones de euros. Pero es que, señorías, en mantenimiento han sido 45 millones de euros, en mantenimiento. Pero es que, señorías, con los ayuntamientos de la comunidad autónoma, con los ayuntamientos de la comunidad autónoma, hemos invertido 40 millones de euros. Hemos trasladado a los ayuntamientos 40 millones de euros para sus infraestructuras deportivas. Es que al tejido asociativo deportivo, a todo lo que es para la promoción del deporte, hemos dedicado 50 millones de euros, señorías. Es que para grandes eventos deportivos en Andalucía que sitúan Andalucía en el escaparate internacional del deporte hemos invertido 100 millones de euros. Señorías, es que hemos invertido en todo para situar Andalucía como referente, no solo en la práctica deportiva de base, sino en la práctica deportiva de competición y, por supuesto, también, como digo, como receptora de grandes eventos deportivos.

Señorías, yo comprendo que cuando se tiene esta infraestructura tan enorme, en una comunidad tan enorme, con tantos millones de usuarios, evidentemente, se producen, claro que sí, se producen incidencias, retrasos en algunas obras, desajustes. Hay veces que hay cosas que no funcionan en el vestuario, una pista que hay que arreglarla. Es que es normal, es que es absolutamente normal. Pero para eso estamos nosotros, para resolver y llegar a resolver todo lo que se pueda con las limitaciones presupuestarias que tenemos. Por eso, hay que marcarse las prioridades, que es lo que estamos haciendo.

Mire, señoría, señora Ambrosio, entre el 2015 y el 2018, que fue su última legislatura del Partido Socialista, se invirtieron 14,2 millones de euros en las instalaciones, en las nuevas instalaciones de titularidad de la Junta de Andalucía, las primeras que hemos analizado, frente a los 52,8 —casi 53— que se han invertido en estos últimos seis años. Hombre, yo creo que esto tienen que ponerlo ustedes también, tienen que ponerlo también ustedes en valor, señorías. Y que en estos años 307 millones de euros en deporte, pues, evidentemente, ustedes tienen que ponerlo en valor.

Estamos trabajando también en otras herramientas para mejorar la calidad de la experiencia de los propios usuarios. Estamos trabajando también con elementos de comunicación. Queremos poner en funcionamiento una app para facilitar también el uso de las instalaciones. Señorías, en La Cartuja —que tantas veces lo han traído aquí—, la cafetería funcionando, todas las obras que le anuncié hace unos meses, en marcha. Hoy mismo acabamos de sacar a licitación la iluminación por 400.000 euros. Es decir, vamos todo lo rápido que podemos. Ahora bien, si ustedes pretenden que todo sea absolutamente perfecto, que no haya ningún tipo de incidencia, o que podemos llegar a todos y cada uno de los ayuntamientos de Andalucía en seis años, es muy difícil.

Usted se refería antes a dos instalaciones de la ciudad de Córdoba, la piscina olímpica y el Estadio de la Juventud, que son de titularidad municipal, y pueden perfectamente acceder a la línea de ayudas que ponemos en marcha para los ayuntamientos. Por supuesto que sí. ¿Cómo no? ¿Cómo no? Y acabamos de participar ahora con el ayuntamiento, que ha sido un éxito, patrocinando bien el *rally* de Sierra More-

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

na, que ha sido —usted lo conocerá—, que ha sido también un éxito y es un evento emblemático en la ciudad de Córdoba, bueno, en la ciudad de Córdoba y en la provincia, efectivamente.

Por tanto, yo, de verdad, ¿que podemos mejorar? Seguro. Seguro no, segurísimo. ¿Que hay márgenes de mejora? Todos los del mundo. Pero yo creo, sinceramente, que se está haciendo una buena gestión del deporte en Andalucía.

Y luego, el equipo que tenemos, que son gente que provienen además del deporte, con una amplísima experiencia, pues la verdad es que a mí, como servidora pública, me da también mucha garantía a la hora de la toma de decisiones, desde el punto de vista técnico, de la profesionalidad y con el diálogo que permanentemente ellos ponen en marcha con todas y cada una de las provincias y el tejido asociativo.

Muchas gracias.

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-23/APC-002018 y 12-25/APC-001921. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la presencia de las artes escénicas almerienses en los espacios públicos de exhibición andaluces, así como del apoyo a las artes escénicas en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto. Es una comparecencia sobre artes escénicas.

Les recuerdo que dispondrá, el Grupo Popular y Vox, de cinco minutos cada uno en su intervención. Y el Partido Socialista tres, al no ser agrupada.

Comienza la consejera, cuando tenga todo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Artes escénicas, ¿no?, toca ahora.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Artes escénicas, sí.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perdón, perdón.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando esté...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, gracias. Sí.

Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero comenzar la comparecencia recordando que precisamente en estos momentos —lo digo porque no podía haber sido más oportuna también la comparecencia de artes escénicas—, tenemos la 42.<sup>a</sup> edición ya de Palma, Feria de las Artes Escénicas, verdad, que es una feria que, además de mostrar espectáculos, pues es sobre todo, en mi opinión, un lugar de encuentro, de diálogo entre los propios profesionales, los públicos. O sea, comparten ideas, comparten inquietudes.

Señorías, las artes escénicas constituyen, sin duda, una de las expresiones más rotundas del talento andaluz. El talento, la creatividad, la cantidad y calidad de proyectos que nuestros dramaturgos, coreó-

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

grafos, actores, actrices, directores escénicos, intérpretes, ejecutantes, distribuidores, programadores, gestores, técnicos ponen en marcha hacen que las artes escénicas andaluzas brillen cada año en los escenarios, dentro y fuera de Andalucía. Y así lo podemos ver y disfrutar en festivales, ciclos y programas de teatro, danza, circo, que se celebran en Andalucía —también fuera—. En alguna ocasión me he encontrado con alguna de sus señorías en alguno de estos espectáculos.

Las artes escénicas, señorías, generan trabajo y actividad, además, para muchos oficios y profesiones que son imprescindibles para poner en marcha esta magia de las artes escénicas: diseñadores y técnicos de sonido, luz, escenografía, vestuarios, montadores, transportes especializados, sastres, maquilladores. Todos ellos hacen posible que, cuando nos sentamos en el patio de butacas, pues verdaderamente nos transportemos por ese momento, por ese rato, a otro mundo en nuestra imaginación, reflexión, nuestras propias emociones. Y al ser necesaria la participación de tantos profesionales para montar una obra, una producción, pues esto tiene como consecuencia que son espectáculos escénicos con elevados..., muchos de ellos con elevados costes de producción. Las artes en vivo requieren una inversión significativa, pero absolutamente imprescindible para que se puedan llevar a la práctica. Y por eso, por lo que aportan a la sociedad, por lo que enriquecen culturalmente, necesitan y demandan el apoyo también de las Administraciones públicas.

Señorías, en el debate que mantuvimos el pasado 25 de febrero en relación al apoyo a la danza, les trasladé, como antes había hecho con el sector, mi voluntad de incrementar el presupuesto dedicado al sector para llegar a más. Pues bien, así lo hemos hecho. Éramos conscientes de la necesidad de un incremento sustancial en la dotación económica de las ayudas dirigidas a artes escénicas. Me comprometí a trabajar para conseguirlo y hemos logrado hacerlo en este mismo ejercicio presupuestario 2025.

Sabrán ustedes que las ayudas que se están resolviendo ahora, correspondientes a este año, pues se van a resolver..., en lugar de 1.460.000, han pasado a 2 millones de euros para iniciar en este año 2025. Es el mayor importe que se ha destinado históricamente a apoyar las artes escénicas y la música en Andalucía; un incremento del 37% ya en este año presupuestario que se ha distribuido en todas las líneas de apoyo: producción de espectáculos de teatro, circo, música y danza, gira de espectáculos, ayudas a salas y festivales... Con este presupuesto, señorías, el número de proyectos apoyados ha pasado de cincuenta, que pudimos apoyar en 2024, a ochenta en esta edición de 2025. Por tanto, yo creo que ya hemos iniciado ese camino de compromiso para incrementar esas ayudas a las artes escénicas.

Para que vean, en cada una de las líneas, cómo se ha traducido este incremento presupuestario:

En la línea de ayudas en gira, hemos apoyado dieciséis proyectos, frente a los siete que pudimos apoyar el año pasado.

En el caso de las ayudas a producción de espectáculos de compañía de menos de tres años, hemos apoyado catorce proyectos, frente a los ocho del año pasado.

Las ayudas a producción de espectáculos de teatro y circo de compañía de más de tres años han llegado a trece proyectos, frente a los siete del año pasado.

Las ayudas a producción de espectáculos de música y danza de compañía de más de tres años han permitido apoyar catorce proyectos.

Las ayudas a salas han llegado a diez, frente a las seis que pudimos hacer el año pasado.

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Y con las ayudas a festivales, hemos llegado a trece proyectos, mientras que el pasado año solo podíamos llegar a nueve.

El incremento del presupuesto nos permite apoyar, señorías —y esto es importante— el 63% de los proyectos valorados en la convocatoria del 2025, que habrían sido el 45% de los que tenían opción en el 2024. Por tanto, yo creo que tenemos que poner en valor este incremento que han sufrido..., bueno, que han sufrido, no; que han tenido las ayudas a las artes escénicas. Estamos seguros de que va a ser una gran ayuda para el sector. Este es el punto; aquí tenemos que continuar trabajando, tenemos que continuar incrementando.

Y vamos a evolucionar también positivamente en 2026, porque, además, entran en vigor también las nuevas bases reguladoras, que hemos estado trabajando con el sector y que eran muy necesarias. Eran muy necesarias porque los cambios experimentados por el sector, las nuevas formas de creación, producción, distribución, exhibición o relación con el público, que caracterizan la práctica escénica contemporánea, hacían imprescindible unas bases más actualizadas, que dieran respuesta a las necesidades actuales del sector.

La normativa en vigor en este momento es de 2016, pero las artes escénicas han evolucionado muchísimo y era necesario..., a pesar de que no son excesivamente antiguas, son del 2016, pero ya no eran válidas para dar cobertura a las necesidades del sector. Sigue habiendo compañías estables, por supuesto que sí, pero también hay empresas de producción, distribución y programación con otros perfiles. Y también tenemos artistas que trabajan como autónomos para desarrollar proyectos creativos. Esto nos ha llevado a poner el foco también en la creación, y no solo en la producción de los espectáculos, incorporando otros conceptos, como «artistas residentes» o «residencias artísticas», que ahora son muy necesarias, en estos momentos.

También hay entidades que generan eventos profesionales en torno a las artes escénicas o la música, como seminarios, encuentros o premios, que son también fundamentales para la propia promoción del sector de las artes escénicas.

Por todo ello, y gracias al diálogo permanente con el sector, hemos actualizado las bases reguladoras para hacerlas más acorde con lo que ellos necesitan, dando su sitio a todas estas nuevas manifestaciones, que actualmente no están contempladas.

Otra de las novedades, que también era muy solicitada, es que separamos por fin la música de las artes escénicas —esto era absolutamente necesario—, con convocatorias separadas y líneas de apoyo ajustadas a las especificidades de cada una de las modalidades. Y, dentro de las artes escénicas, también sepáramos; sepáramos las ayudas a la producción por disciplinas. Es decir, el teatro, la danza, el circo tendrán líneas y dotaciones presupuestarias específicas, de manera separada. Esta medida ha sido aplaudida, sobre todo, por los sectores tradicionalmente menos beneficiados, como la danza y como el circo. Igualmente, se contemplará una modalidad de ayuda bienal para aquellos proyectos de producción de mayor alcance. También incluimos la ayuda a la distribución, un papel imprescindible para que las producciones lleguen al público y que generalmente no cuentan con apoyo. Vamos a potenciar la asistencia a ferias y mercados de los distribuidores y, además del apoyo a los espacios de exhibición —las salas, los festivales—, incorporamos la ayuda a espacios de creación y programas de

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

residencia. En definitiva, señorías, vamos a impulsar unas líneas de ayuda más sensibles y cercanas con la realidad de las artes escénicas, que entrarán en vigor en 2026.

Yo creo, señoría, que era importante dedicar —no sé cuánto tiempo me va quedando—, pero era importante dedicar estos minutos de la intervención a explicarles estas cuestiones de las ayudas y de las nuevas bases reguladoras, porque creo que verdaderamente es fundamental para el sector de las artes escénicas en Andalucía, y que, además, llevaban mucho tiempo demandándolo con razón. Por tanto, yo estoy muy contenta de que vayamos caminando ya en la dirección que tenemos que ir todos juntos.

Otra manera de apoyar las artes escénicas es también a través de la Red de Teatros Públicos, que conocen perfectamente, que lo hacemos en colaboración con los ayuntamientos y también hemos tenido un crecimiento importante. En 2025 tenemos 70 municipios, de los cuales 30 de ellos tienen la modalidad de Abecedaria, que es la dirigida a la comunidad escolar, que es muy importante para iniciarla en las artes escénicas. Hemos pasado de 813.000 euros, que se invertían en 2018, a 1.156.000 en 2025. ¿Queda camino por delante? Todo el mundo. Fíjense la cantidad de municipios que tenemos en Andalucía, y estamos hablando de 70 municipios. Por tanto, tenemos un larguísimo camino que recorrer con la Red de Teatros de Andalucía.

También quiero decirles... Ah, bueno, perdón, para que tengan el dato, en 2025 se van a programar en torno a 750 funciones de todas las modalidades —teatro, danza, circo, música y Abecedaria— en los distintos teatros de la Red de teatros. También colaboramos con ferias, mercados, festivales y eventos de interés.

Ya no me queda mucho tiempo, pero bueno, saben ustedes que hemos estado en Gijón, en Fetén; en el Festival de Danza de Valencia; en el Festival de Vildanza, de Vilches en Jaén; el Festival de Sierra de Sones, en Torres, en Jaén; el Seminario de Mediación de Qué va Esto, en Málaga y Cádiz; Cádiz en Danza; el Circada...

Y en este segundo semestre estaremos..., bueno, ya estamos ahora, en Palma del Río; Feria de Teatro de la Ciudad Rodrigo, en Salamanca; FiraTárrega, en Lleida; el FIT de Cádiz; Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca; Mercartes en Valladolid. En definitiva, apoyando también nuestras artes escénicas fuera de nuestra tierra.

Y termino —ya no me queda tiempo—, tenemos también los programas de fomento de creación y formación, residencias artísticas, que están incrementándose, programas formativos que también se están incrementando, cesión de espacios en el Centro de Creación Coreográfica, que también está funcionando muy bien, así como acciones de internacionalización, que conocen perfectamente.

Y última cuestión —y con esto termino—, que me hace especialmente..., me da mucha alegría. Hoy mismo se presenta en la feria de Palma del Río un trabajo que estamos haciendo con todas las diputaciones. Muchas veces me han dicho ustedes: «tiene que trabajar más con las diputaciones, tiene que trabajar más...». Bueno, pues estamos trabajando con los técnicos de todas las diputaciones, quedan algunas todavía por incorporarse. Y se presenta hoy en la feria de Palma del Río precisamente este trabajo conjunto en artes escénicas con las diputaciones de Andalucía.

Y ya se acabó, que, si no, me paso de tiempo.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, consejera.

Le quedaban todavía seis segundos.

[Intervención no registrada.]

Pues, tiene la palabra, por parte del Grupo Vox, y por cinco minutos el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente, y gracias, consejera, por su comparecencia.

Como es propio del Gobierno de Moreno Bonilla, hablando aquí con buenas palabras, buen discurso y buenas intenciones. Vemos positivo ese incremento, por supuesto que sí, pero obviamente no es suficiente. Mire, le decimos que no es suficiente porque los profesionales del sector, los gestores culturales, los artistas, los ciudadanos, en definitiva, pues nos trasladan abandono por parte de su Gobierno.

Hace apenas unos meses, ni un año, advertimos en esta Comisión de Cultura del lamentable estado de la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Una red que debería ser la columna vertebral de la actividad cultural en nuestra tierra, y que, sin embargo, sufre una falta de inversión con infraestructuras obsoletas, escasa digitalización y un enorme desequilibrio territorial. Dos Andalucías, en definitiva, una, que accede a la cultura, y otra, que queda relegada al olvido.

Pero en febrero, aquí mismo también en esta comisión, estuvimos debatiendo sobre el teatro lírico, que fue una propuesta, una iniciativa de Vox sobre la zarzuela, de nuestra ópera, de nuestra joya patrimonial. Pues bien, los profesionales nos argumentaban que estaba excluida de los circuitos culturales de la Junta. Ya lo estuvimos viendo. No vemos el reconocimiento institucional que el Gobierno del Partido Popular debería hacer para este tipo..., este género de la zarzuela, como patrimonio cultural y material de Andalucía.

No hay un apoyo, claramente, por parte de su Gobierno a estas compañías líricas. Y desde Vox, le exigimos, consejera, el compromiso real con la cultura, con todas las artes escénicas y con todos los territorios de Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Toca la palabra al Grupo socialista, en su portavoz, el señor Recio, por tres minutos.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, creo que sabe perfectamente que, como portavoz en esta comisión durante la presente legislatura, si he denunciado algo de manera reiterada ha sido la mala situación por la que han atravesado las artes escénicas.

cve:DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Va a ser un año ya desde que, afortunadamente, se apartó a su predecesor, que tanto daño hizo a la gestión cultural y, de manera expresa e importante, al mundo de las artes escénicas. Y hoy nos planta usted aquí un discurso que parece paradigmático en cuanto a que ha cambiado la realidad.

Yo he escuchado nuevamente al sector. Tengo tan solo tres minutos, pero voy a resumirle los cinco titulares que me traslada el sector, para que usted tenga conocimiento a día de hoy.

Primero, un sector sin interlocución política real. Eso es lo que dicen. La primera gran demanda del sector básica es ser escuchado. Sin diálogo no hay posibilidad de transformación. Por lo tanto, una de las primeras cuestiones que plantea el sector es la creación de un Observatorio de Buenas Prácticas Culturales, un espacio donde se escuchen las voces de quienes crean, gestionan, enseñan y programan. Eso lo dice el sector.

Segundo titular, necesidad urgente de legislación y planificación. Andalucía necesita una ley de las artes escénicas, que quedó ahí en el cajón en el 2018. O una ley de cultura en Andalucía, que usted bloquéo como iniciativa legislativa popular por parte de los andaluces y andaluzas.

Tercer titular, precariedad estructural y falta de inversión. Los datos hablan por sí solos en Andalucía, consejera. El 7% de los actores y actrices andaluces supera solo el 7% de los 18.000 euros anuales. Un 72% vive por debajo del umbral de la pobreza. Eso es una realidad. Un titular de cómo está el mundo de las artes escénicas.

En cuarto titular, la danza, el gran olvidado. También sabe perfectamente la de veces que he reiterado la situación concreta específica por la que atraviesa la danza. En toda Andalucía solo un festival, el de música y danza de Granada, que es el único que figura en el ranquin nacional con relevancia. La oferta es escasa, y la capacidad de absorción en el mercado autonómico es ínfima.

Y en quinto lugar, un último titular de cómo se encuentra el sector de las artes escénicas. Nos dicen: por favor, más cultura accesible, diversa, descentralizada y con más mujeres, consejera. El teatro y la danza deben llegar también al medio rural, a los barrios, a las escuelas. No solo la superprogramación que a ustedes les gusta. Hay que diversificar, territorializar y vertebrar la cultura con el conjunto del territorio andaluz.

Esa es la realidad que a mí me describen. Por lo tanto, no se trata solo de pedir apoyo. Se trata de exigirle una visión de la cultura como bien esencial, como base de una ciudadanía crítica, libre y participativa, señora consejera.

Muchas gracias.

## El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Le han sobrado diez segundos, un titular más podría haber metido. Están ustedes muy generosos. Además, se lo agradezco personalmente.

Pues, tiene la palabra la señora Pintor, por parte del Grupo Popular.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias.

Buenas tardes, quiero dar la bienvenida, además como gaditana, señor López Gil, a esta comisión.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Señor Recio, vuelvo..., como portavoz, en este caso del Grupo Socialista, miren, ustedes no pueden sacar pecho con respecto a la cultura, ni pueden tampoco decir, en este caso, afearle a la consejera que no se escuche al sector. A usted se le llena la boca reivindicando la cultura, pero no hablan ustedes de todos los incumplimientos que tienen ustedes con el sector por parte del Gobierno de España. Habla usted de titulares. Yo le voy a dar alguno de ellos.

Mire, «el Ministerio de Cultura lleva dos meses sin pagar la nómina de una treintena de actores del INAEM. Esta es la situación que tienen ustedes con el Instituto de las Artes Escénicas. «Caos en las Artes Escénicas. Los fondos europeos de Sánchez no llegan». Este es su modelo de apoyo al sector, señorías socialistas, a las artes escénicas, a nuestros artistas, que, muy lejos de apoyar, como le digo, al sector, lo que constituye una vez más es el reflejo del oscurantismo al que nos tienen acostumbrados su Gobierno, también en la gestión de los fondos europeos. Porque piden ustedes más recursos. Y nosotros, el Grupo Popular, nos preguntamos cuánto dinero tendremos que devolver a Europa. ¿Cuándo van ustedes a asumir las responsabilidades con el sector de las artes escénicas? ¿Para cuándo, por ejemplo, el desarrollo del Estatuto del Artista, señorías socialistas?

Afortunadamente, nuestros artistas, nuestra cultura no cuentan con la ignorancia por parte del Gobierno de Juanma Moreno, todo lo contrario, facilitando el acceso a la cultura, manteniendo una interlocución constante; señor Recio, es interlocución constante con todo el ámbito del sector, potenciando además el talento y la creatividad con las ayudas.

En este caso, le recuerdo al señor de Vox: las ayudas al sector audiovisual se han incrementado, hasta seis millones en esta última convocatoria. Las ayudas al tejido profesional del flamenco, a nuestro arte más universal, impulsando además ahora un plan estratégico.

Con relación a sectores ignorados, sectores como el del arte sacro o el de nuestras bandas, ya ha anunciado..., la consejera ya anunció los casi dos millones que se van a poner en marcha.

Por cierto, señorías socialistas, aprovecho en este apartado para recordarles, y que se lo recuerden a su ministra candidata, la señora Montero, que para cuándo los CNAE del arte sacro, que prometió en su momento.

Y con respecto a las artes escénicas, que es lo que hoy nos ocupa la comparecencia, hay que señalar que en 2025 se han incrementado las ayudas —lo ha dado el dato la consejera y ahí están los datos—: de 1,4 a 2 millones. Es un incremento del 37 % y, además, pasando el número de proyectos aprobados de cincuenta en el año 2024 a ochenta, un incremento notable este año.

Como se ha avanzado también, la red andaluza de teatros públicos, que desde el año 2018, que fue el último del Gobierno socialista, se incrementa en un 42 %, pasando de 813.000 en 2018 a más de 1.156.000 en este año 2025, lo que ha supuesto, como bien decía la consejera, que se haya pasado de 49 municipios adscritos a 70.

Por tanto, consejera, señorías de esta comisión, yo creo que..., desde este grupo creemos que se están haciendo las cosas bien, yendo por el buen camino e incorporando, además, nuevas iniciativas, como son las residencias y programas de formación o de apoyo a la internacionalización, a lo que se unen también los tres teatros que están gestionados por su consejería, que apoyan al sector con

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

contrataciones directas de compañías, empresas, profesionales, técnicos y fomentando además la creación de nuevos públicos para las artes escénicas.

Este año, entre la consejería y la agencia, la dotación ha sido de nueve millones para las artes escénicas, evidenciando esa clara apuesta de este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, por este ámbito, que es un ejemplo, como decía al principio de mi intervención, del apoyo firme al talento y a la creatividad por parte del Gobierno que preside Juanma Moreno, para que nuestra cultura —como bien dice la consejera, y creo que es así— sea y es nuestra mejor bandera.

Nada más y muchas gracias.

## El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

También le ha sobrado tiempo.

Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra para darles cuenta a los portavoces...

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias.

## El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... por cinco minutos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Comenzando por el..., señoría de Vox, que mostraba su interés por la zarzuela, que ya lo hemos comentado en algunas ocasiones.

Mire, en estos últimos años hemos invertido, en la red andaluza de teatros públicos, en torno a 150.000 euros para contrataciones de teatro lírico andaluz. Hemos tenido más de treinta funciones en Andalucía, en municipios como La Línea, Tabernas, Lucena, Úbeda..., muchos más; Carboneras, muchísimos municipios. No obstante, evidentemente, hay margen, hay margen de mejora también, señoría. Y bueno, hace bien en ponerlo de manifiesto, pero muchas veces son también las propias demandas de los ayuntamientos los que deciden las programaciones que quieren en sus teatros.

Señoría del Partido Socialista, ni una sola..., o sea, ni siquiera una sola reflexión de lo que hemos comentado al principio de la intervención y que usted, que conoce bien al sector, hombre, podía haberlo puesto de manifiesto. Es decir, se ha hecho un esfuerzo tremendo por conseguir ese primer incremento presupuestario, justo antes de que se resolvieran las ayudas, para poder ampliar el margen

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

de compañías y poder llegar a más. Ha sido un esfuerzo tremendo, en pleno ejercicio presupuestario, señoría. Y hemos aumentado hasta dos millones. Y sabía usted que esto era una reivindicación histórica, como lo era también actualizar y mejorar las bases reguladoras, otra reivindicación del sector. O como era también adelantar el plazo de convocatorias de las ayudas y las fechas de resolución, para que pudieran organizarse cada año. O como era también aumentar el presupuesto y el número de municipios en las redes de teatro. O como era también incorporar iniciativas nuevas en residencias y programas de formación y de apoyo a la internacionalización, que también nos lo han pedido. O como era también aumentar la programación en los espacios escénicos propios.

Señoría, este año, en la temporada 2024-2025, 111 compañías—solamente en los tres teatros, eh—, 111 compañías, 127 espectáculos, 231 funciones. Hombre, señoría, un incremento también importante. En total, más de 9 millones de euros de inversión en artes escénicas, sin contar, por ejemplo, aportaciones como, por ejemplo, al Teatro Maestranza —que yo creo que también puede contar, lo que apoyamos al Teatro Maestranza—. Hombre, señoría, ¿y usted cree, de verdad, de verdad, que todo esto se puede hacer sin interlocución institucional y sin diálogo? El equipo de artes escénicas está permanentemente en contacto con las artes escénicas, y yo misma, señoría. Y usted lo sabe, que hemos tenido una reunión donde me hicieron una serie de reivindicaciones, que yo estoy empezando a cumplir una detrás de otra, y que, evidentemente, mantendremos el diálogo en las próximas fechas para seguir avanzando. Es la manera que yo tengo de trabajar y que tiene mi equipo de trabajar y que..., como trabaja el Gobierno de Juanma Moreno. Por tanto, ¿cómo que no hay interlocución institucional? Dígame, por ejemplo —como me ha dicho, no sé, señoría de Vox o la señoría..., no me acuerdo ahora mismo—, que hemos incrementado, pero que no es suficiente. Claro que no, no es suficiente; tenemos que seguir incrementando.

Miren ustedes, hemos llegado al 63 % de los proyectos valorados en la convocatoria de 2025, lo que significa que había más proyectos que podían entrar también valorados. Hemos llegado al 63 %; el año pasado, al 45 %. Hemos dado un salto importante con el incremento presupuestario, pero margen de mejora, pues fíjese si tenemos si hemos llegado a un 63, cuando hay más proyectos que se pueden también ayudar. Por tanto, oiga, yo creo que eso es importante. Y a mí no me importa decirlo: señores, tenemos mucho margen de mejora aquí, hay que seguir incrementando las ayudas. Pues sí, por supuesto que sí, y es el cometido y el objetivo que yo tengo por delante.

Pero, señoría, me llama también mucho la atención esos titulares que ha dado, ¿no?, a modo de titulares, en el tiempo que tenía, tan negativos, señoría. Porque usted ya no se acuerda cómo se cargaron ustedes en el año 2012 el circuito de la red de teatro, con un..., creo que era un *email* o un fax, no me acuerdo, un *email* que mandaron, pues prácticamente 24 horas antes, o 48 horas antes, un mes antes, unos días antes, vamos, de empezar. Cuarenta y cinco compañías de teatro y veintiocho formaciones de música recibieron un correo anunciando que se suspendía el convenio suscrito por los municipios y todas las funciones programadas, por la situación presupuestaria de la Junta de Andalucía, cuando ya lo tenían todo organizado y todo conveniado para hacer el circuito de la red de teatro. Señoría, eso nosotros no lo hemos hecho; eso nosotros no lo hemos hecho.

Y luego, si defiende las artes escénicas en Andalucía con el ahínco que las defiende... Y bienvenido, ¿eh?, que yo... Usted defiende las artes escénicas; me parece que tenemos que defenderlas todos los

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

que estamos aquí, nuestras artes escénicas, y estar muy orgullosos de ellas. Pero hombre, señoría, ¿y no le entra nada por cuerpo cuando ve que, entre el 2020 y el 2024, el ministerio le ha dado al Gran Teatro Liceo de Barcelona 57,4 millones de euros, y a nuestro Maestranza 11,4? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Qué tiene de mejor el Liceo de Barcelona con nuestro Maestranza? ¿Por qué? ¿Por qué ellos 57,4, y nosotros 11,4? ¿O por qué, por qué le están dando —llevan ya cuatro decretos, ya mismo publicarán el quinto, cuatro decretos anuales, 20 millones de euros al año de financiación extracultural a la ciudad de Barcelona? Llevan ya 80 millones de euros en la ciudad de Barcelona de financiación extracultural. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué no Sevilla? ¿Por qué no Cádiz? ¿Por qué no Huelva? ¿Por qué no Almería? ¿Por qué no Granada? ¿Por qué no Córdoba? ¿Córdoba no es una ciudad patrimonial excelente..., vamos, de excelencia de referencia cultural a nivel internacional? ¿No se merece Córdoba también 20 millones de euros cada año? ¿Por qué no? ¿Por qué no? Es que no lo entiendo. ¿Alguien me puede explicar por qué Barcelona y no alguna de las ocho ciudades de Andalucía? ¿Por qué? ¿Y por qué el Liceo tiene que tener 50 y pico millones, y nosotros, 11? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿En qué nos diferenciamos?

Por tanto, señoría, si se lo digo..., porque a mí me parece muy bien que defienda las artes escénicas andaluzas...

**El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Debe terminar, señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE**

—... pero fíjese si todo ese dinero viniera también a cualquiera de las ocho provincias de Andalucía, que, por cierto, le recuerdo que tenemos 16 patrimonios mundiales entre la humanidad y mundiales en Andalucía.

Por tanto, vamos, que tenemos tarjetas como para que nos manden todos esos millones.

Muchas gracias.

**El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los portavoces.

---

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/POC-001565. Pregunta oral relativa a las inversiones en la Alcazaba de Almería

### El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sustanciado el punto segundo, pasamos al punto tercero del orden del día, que son preguntas con respuesta oral: la pregunta 3.1, las inversiones en la Alcazaba de Almería, que la hace su señoría, el señor Salvador.

### El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Querida consejera, buenas tardes.

Me imagino que todos saben lo que tengo aquí entre mis manos. Esto es una llave oxidada. Esto puede significar muchas cosas, pero en Almería el óxido significa desprecio, significa dejadez, significa olvido, significa desidia. Que eso fue lo que ha sufrido mi provincia durante décadas con los gobiernos socialistas.

Y voy a contarles algunos de los casos que les digo de ese desprecio, de esa dejadez. Mire, esta llave viene de Enix, un pequeño pueblo del Poniente almeriense, en el cual, hace décadas, el Gobierno socialista cerró una escuela rural que precisamente hace dos años usted, señora Del Pozo, junto con Juanma Moreno, cuando usted tenía competencias en Educación, abrieron esa escuela rural, gracias también al ímpetu y al empuje de su alcalde, Álvaro Izquierdo.

La autovía del Almanzora, una demanda histórica, fíjense, el alcalde de Zurgena, Domingo Trabalón, no había nacido cuando el Partido Socialista la prometía. Y fue inaugurada con Domingo Trabalón como alcalde.

El hospital de Roquetas de Mar, 16 años, una infraestructura más que necesaria para nuestro Poniente almeriense. En meses será una realidad.

El castillo de Vélez-Blanco, que allí no aparecía nadie, solo aparecían cada cuatro años para prometer inversiones que nunca llegaron, señorías.

Y, por supuesto, la Alcazaba de Almería, una de las joyas de nuestro patrimonio histórico-cultural de toda Andalucía, pero especialmente de mi ciudad, de Almería. Pues bien, los jardines de la Alcazaba estaban secos. Había infraestructuras cerradas por el deterioro que tenía la Alcazaba. La muralla norte se caía abajo, literalmente se caía abajo. Y fíjense cuál era el desprecio, señora consejera, que llegaron a taladrar las murallas protegidas para poner un escenario.

La diferencia es clara: mientras que el Partido Socialista oxidó el patrimonio, el Partido Popular y usted, consejera, lo están restaurando. Mientras el Partido Socialista olvidó a mi provincia, Almería, Juanma Moreno y el Partido Popular la están poniendo en el centro de las políticas de la Junta de Andalucía.

Y es, por todo esto, señora consejera, que quiero preguntarle por la Alcazaba de Almería.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias. Gracias, señor presidente.

Señoría, la Alcazaba de Almería es un ejemplo, yo creo, evidente y palpable del compromiso de este Gobierno con la cultura y el patrimonio histórico de Andalucía. Hemos hecho una gran apuesta por el que es, sin duda, uno de los grandes conjuntos monumentales que tenemos en nuestra tierra, que debe ser un motor de desarrollo y un gran atractivo para el turismo cultural.

Y, sin embargo, cuando asumí la consejería, en enero del 2019, la Alcazaba efectivamente tenía gravísimos problemas de conservación, estaba muy abandonada, con elementos patrimoniales en importante peligro. Pero, desde ese año, nos pusimos a trabajar y no hemos dejado de invertir en la Alcazaba. De hecho, cerraremos el círculo a finales de este año 2025, que superaremos los 10 millones de euros de inversión. Y, verdaderamente, va a quedar absolutamente espectacular, porque ya se ve con toda esa muralla completamente restaurada.

El pasado mes de febrero terminamos la rehabilitación integral de esa muralla sur; el primer plano de visión, lo que primero se ve cuando se mira de frente a la Alcazaba, desde cualquier punto de la ciudad. Es un trabajo que ha llevado unos dos años aproximadamente y que ha superado los cuatro millones y medio de euros. Era imprescindible intervenir porque tenía graves problemas de humedades, de filtraciones que ponían en peligro la muralla. También, nos propusimos recuperar su imagen original y su identidad después de intervenciones poco afortunadas en el pasado.

Y tengo que decirles que, seis años después, estamos muy satisfechos con el trabajo que se está realizando y con ya gran parte del trabajo ejecutado. Hemos terminado la renovación y mejora de la red de abastecimiento interior de la Alcazaba, solucionando por fin las filtraciones que causaban tanto daño. Gracias a esta inversión, podemos afirmar que la Alcazaba de Almería goza de buena salud. Y lo podemos también ver gracias a la nueva iluminación. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha aprobado ya la rehabilitación e iluminación de la cara sur de las murallas del Cerro de San Cristóbal, con una intervención de un presupuesto de algo más de 600.000 euros, y que ya acometemos también. Igual que trabajamos en la rehabilitación de la Torre de la Justicia, con un presupuesto de 270.000 euros.

Todo esto se suma..., estas son ya las últimas intervenciones de ese ciclo de estos seis años, se suma a las restauraciones del primer recinto de la muralla norte, el Muro de la Vela, la torre del Homenaje, el Aljibe Califal, los baños de la Tropa, la muralla del Cerro de San Cristóbal o la torre sur. Todo eso está ya totalmente terminado en la Alcazaba.

También tengo que decirles —y con esto termino— que ha funcionado muy bien el proyecto general de investigación que se ha puesto en marcha allí, en paralelo a todas estas intervenciones, evidentemente, que se están haciendo en la Alcazaba, y que nos están dando muchísimas líneas de investigación y de

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

conocimiento del conjunto monumental. Y hemos decidido que vamos a prorrogar el proyecto durante otros dos años más para el conjunto monumental.

Por tanto, señoría, la verdad es que es un orgullo, ¿verdad?, cuando ya se hace todo el trabajo, cuando ya ves el final y ves el resultado de esos seis años de trabajo, pues la verdad es que es impresionante entrar en estos momentos en la Alcazaba, una auténtica maravilla. Así que enhorabuena.

**El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/POC-001567. Pregunta oral relativa a las mejoras en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3.2, que es la pregunta formulada por el Grupo Popular, su señoría el señor Egea, sobre el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Gracias, señor presidente.

Pues, en un frío febrero de hace dos años, la unidad móvil del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico se adentraba por las calles angostas del Albaicín y llegaba hasta la iglesia de San José. Allí le esperaba la Hermandad del Silencio, y uno que les habla, como delegado de Cultura. Allí pudimos disfrutar de un momento único y especial, porque esa imagen había sido bajada por los hermanos y esperaba las técnicas del Instituto para observar la posibilidad de su recuperación, su restauración, y acordar, en su caso, el restaurar esta imagen.

Fue un momento especial, fue un momento emocionante de tener esa belleza sublimada al lado, esa obra cumbre de José de Mora. Y, bueno, se acordó la restauración. Así que en marzo de este año, dos años después, visitamos la Isla de La Cartuja y tuvimos dos muy buenas noticias: una, disfrutamos de una sala expositiva, en ese Claustro de Legos, que es algo de lo que ya nos va a hablar usted, señora consejera, un adelanto de esa labor de recuperación de la Isla de La Cartuja, pero sobre todo de la restauración magnífica que el IAPH llevó a cabo de esa obra excepcional de José de Mora. Obra de ese Barroco andaluz, de ese modo granadino que pronto también será el eje central de una gran exposición en la Catedral de Granada por ese 300 aniversario de Mora. Pero no solamente restaura, sino que también asesora el IAPH y lo hace, bueno, pues con esta problemática que ha tenido la Macarena recientemente, o con la Iglesia de Alhama, iglesia que necesitaba del asesoramiento de arquitectos, de especialistas. ¿Y dónde mejor que en el IAPH? Y desde la consejería se ha brindado esa colaboración.

Encontramos muchísimas intervenciones, como los efebos de Pedro Abad, las sargas de Bacarisas, las obras de Murillo, el Rocío de Huelva o la Virgen del Rosario de plata, de Granada o los *thangkas* tibetanos, nada menos que obras de arte sacro budista, que son de la Fundación Rodríguez Acosta, también de Granada, y que recientemente han tenido una restauración que no se encontraba en ningún otro sitio.

Quiero felicitar también al director del IAPH, a Juan José Primo Jurado, porque no solamente está haciendo una gran labor, sino que ha abierto la zona oriental de Andalucía y a Granada, como digo —aquí he citado ya cuatro casos—, el poner la atención en esta zona de Andalucía.

Y es que son 116 trabajadores —70 % mujeres, el 80 % titulados superiores—. Y ya no solamente están encontrando muchísimas solicitudes, sino que cada día tienen más obras para restaurar, más obras

CVE: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

para las que intervenir. Y esto va a suponer, sin lugar a dudas, pues necesaria inversión, de aquello que se quedó en el año 1992 inconcluso, que yo lo que espero es que hoy nos explique usted.

Hay algo que no podrá nunca restaurar el IAPH, y mira que ha sido especialista en recuperar obras con microorganismos, grietas, fisuras, polillas, carcoma y podredumbre, pero será esa efígie de Pedro Sánchez con ese rostro desencajado y descompuesto, que me temo que hasta ese punto no podrá llegar.

En todo caso, le pregunto, señora consejera, qué inversiones va a llevar a cabo el Instituto, en sus sedes de Sevilla y de Cádiz, para poner en valor esos espacios que se quedaron en su momento inconclusos

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Egea.

Es el turno de la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico es una institución científica de referencia. Y tiene que contar con espacios también que le permitan desarrollar su labor, que es importante, y también que ayuden a acercar el conocimiento a los ciudadanos. Y por eso vamos a culminar la rehabilitación del Monasterio de La Cartuja, que quedó pendiente en 1992.

Vamos a actuar en los espacios no terminados del Claustro de Legos, que también ha quedado muy bonito. Y también invertiremos en mejoras en el equipamiento museográfico, la accesibilidad y la eficiencia energética.

Acometeremos así la mayor inversión pública, desde 1992, en el edificio principal de la sede del IAPH en Sevilla, en el antiguo Monasterio de Santa María de las Cuevas. Tenemos ya planificadas todas las actuaciones hasta 2027, con una inversión global de 3,1 millones de euros de fondos europeos.

Con este proyecto acondicionaremos el este del claustro y habilitaremos espacios de almacenamiento, que van a servir para apoyar el nuevo programa expositivo y de visita pública del IAPH.

Asimismo, vamos a habilitar vías para el transporte seguro de todo tipo de bienes culturales entre los talleres de restauración y la sala de exhibición temporal.

Y vamos a priorizar la accesibilidad de todos los recorridos y la eliminación de barreras arquitectónicas.

También se va a instalar una nueva señalética, que mostrará los diferentes usos históricos del monumento, que, como saben, fue monasterio, pero también fue fábrica, y ahora es un espacio para la cultura y el patrimonio. Así facilitamos que los sevillanos, los visitantes, los andaluces conozcan mejor este espacio único.

Además, vamos a generar un nuevo equipamiento museográfico en la sala abovedada del Claustro del Ego.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Así que, como pueden ver, señorías, con la recuperación de lo que no se pudo terminar en 1992, pues vamos a reforzar el papel divulgador del IAPH.

Este mismo año se licitará la redacción del guion y proyecto museológico-museográfico, así como la producción y montaje. Y, además, acometeremos en la sede central del IAPH, en Sevilla, la actualización de instalaciones, sustituyendo el sistema de climatización actual por uno más eficiente y con sistemas de control inteligente. Ya hemos adjudicado la redacción y dirección de este proyecto de eficiencia energética, por 1,9 millones de euros.

Quiero decirles también que esto hay que sumarlo al millón de euros que se invirtió ya en ese Claustro del Ego, que, además, tuvo el premio especial del Colegio de Arquitectos de Sevilla por la delicadeza y rigor empleados en la recuperación.

Y finalmente, bueno, pues decirles también que estamos invirtiendo en el Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz, que es también otra sede que tenemos allí del IAPH, en el balneario de Nuestra Señora de la Palma; más de un millón de euros que destinamos a la adquisición de nuevo equipamiento, obras de estructura y mejoras energéticas en el edificio.

Así que, señorías, como ven, una inversión potente, pero también para una institución que, cada vez más, pues tiene una excelencia ya reconocida, incluso desde el punto de vista de la investigación y de la ciencia, a nivel internacional.

Muchísimas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/POC-001612. Pregunta oral relativa al fortín musulmán de Alhendín (Granada)

### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del orden del día, relativa al fortín musulmán del Alhendín de Granada.

Y la formula el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

### El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, traemos en esta ocasión una reivindicación para la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural. Hoy queremos centrarnos en la provincia de Granada y, en concreto, nos referimos al estado de abandono en el que se encuentra el fortín musulmán de Alhendín, un enclave de gran valor arqueológico y simbólico para nuestra tierra.

Este monumento, datado en el siglo VIII, es uno de los vestigios más antiguos del pasado andalusí de la provincia de Granada. Sin embargo, pese a estar catalogado en el PGOU de Alhendín, desde 2004, como bien de interés histórico, el fortín continúa deteriorándose año tras año, oculto entre edificaciones posteriores y sin ninguna protección.

Desde Vox, a través de nuestro grupo municipal en el Ayuntamiento de Alhendín, hemos impulsado una moción, aprobada en pleno, para reclamar la rehabilitación urgente de este monumento, así como la puesta en valor del resto del patrimonio arqueológico del municipio, que podría integrarse en una guía cultural del municipio que fomente el turismo.

Consejera, no podemos dejar de señalar la situación del fortín musulmán. El edificio pertenece a la Fundación Osuna, de la cual el propio Ayuntamiento de Alhendín es patrono. Por eso, desde Vox le pedimos que las Administraciones públicas no pueden mirar hacia otro lado ni escudarse en la propiedad privada.

La obligación de conservar el patrimonio no es opcional, es un deber legal, pero, sobre todo, es un deber moral con nuestra historia y con las futuras generaciones. Por eso, desde Vox le pedimos que la Consejería de Cultura colabore con el Ayuntamiento de Alhendín para que este proyecto de recuperación sea una realidad, que se frene la degradación, que se actúe con urgencia y que el fortín musulmán deje de ser una ruina ignorada para convertirse en una referencia histórica de Alhendín, de Granada y de Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno de la señora consejera.

Tiene la palabra.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Desde la Delegación de Cultura, de Turismo, de Deporte, estamos a disposición del Ayuntamiento de Alhendín, que también han manifestado ya su interés en promover la puesta en valor de este enclave. Desde la consejería vamos a prestar también, cuando llegue el momento, el correspondiente asesoramiento para una adecuada recuperación del inmueble.

Pero, señoría, este fuerte de Alhendín —bien de interés cultural, como bien ha dicho, con la tipología de monumento— pertenece a la Fundación Benéfica Asilo y Escuelas de la Purísima Concepción. Y, como usted sabe, porque lo hemos hablado ya en otras ocasiones aquí, en la comisión, pues la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía establece a cada uno de los titulares sus correspondientes responsabilidades. Y por tanto, corresponde a cada titular el deber de conservar, mantener y custodiar los bienes patrimoniales para garantizar la salvaguarda de sus valores.

Y nosotros, dentro de nuestras competencias, por supuesto, podemos asesorar sobre las obras, las actuaciones, para que den debido cumplimiento al deber de preservación y conservación. Tenemos que supervisar y autorizar también todas las actuaciones que se hagan porque, como le hemos comentado, se trata de un bien de interés cultural, en la tipología de monumento.

Pero no nos corresponde a nosotros intervenir en primer término, porque no somos los titulares del bien. De hecho, efectivamente, su grupo municipal en el Ayuntamiento de Alhendín ha impulsado, como bien ha dicho, la aprobación de una moción sobre la rehabilitación y puesta en valor de diferentes inmuebles del municipio —no solamente este fortín, sino otros más y, entre ellos, se incluía este—. Y, al anunciar la moción, su compañero decía... —debidamente dicho—, instaba a los propietarios del fortín, a los propietarios de estos inmuebles, en general, a que los restaurasen.

Por tanto, señoría, nosotros vamos a estar ahí, vamos a estar pendientes para todas las labores de asesoramiento, para los permisos, para todo. Pero, en primera instancia, les corresponde a los titulares del bien ponerlo en valor y conservarlo.

Es que, créame, señoría, nosotros ayudamos siempre que podemos, cada vez que podemos, incluso en bienes que no son de nuestra titularidad, intervenimos. Si podemos lo hacemos. Si hay una urgencia extrema, lo hacemos. Pero es que no hay presupuesto autonómico, de verdad, que pueda intervenir o mantener todos y cada uno de los bienes patrimoniales que hay en Andalucía, con independencia de la titularidad que tengan. Es imposible, porque son miles de bienes patrimoniales. Por tanto, por ese motivo también la Ley de Patrimonio establece esa distribución competencial.

Muchas gracias. Pero estamos ahí, pendientes en todo lo que podamos.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/POC-001646. Pregunta oral relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba, y lo hace su portavoz la señora Ambrosio.

Tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo doy por hecho que usted conoce lo que ocurrió, el incidente que ocurrió el 8 de mayo en el Gran Teatro de Córdoba, en pleno ensayo de la Orquesta de Córdoba. Dos elementos caen a plomo desde 18 metros de altura. Resultan ser esos sacos con los que se equilibra parte de los fondos de escenario. Yo..., si no lo ha visto, hay un vídeo solo de 20 segundos que es totalmente espeluznante.

Este no es el primero ni el único de los incidentes que han sufrido los artistas que componen la Orquesta de Córdoba. Están cansados de reclamar mejoras y respuestas, y que hasta ahora no han tenido ninguna capacidad para hacerlas oír y que se les dé respuesta. Pero este incidente, sin duda, fue la gota que colmó el vaso. Con lo cual, lo que hicieron fue irse directamente a la Inspección del Trabajo y solicitar un informe sobre los riesgos y las deficiencias que presenta el espacio, donde no solo se realizan los ensayos de la Orquesta de Córdoba, sino donde también se dan sus actuaciones con el público que aparece. Simplemente con la intención de tener una relación de cuáles son las deficiencias que tienen que mejorarse para que se cumplan con todas las garantías de seguridad laboral.

La caída de esos dos elementos, ya les digo, no es lo único. Hay que echarles un vistazo también a los camerinos y, sobre todo, a los fondos de escenario que quedan al final del escenario del Gran Teatro, que están suponiendo en estos momentos también un riesgo.

Pues, mire, al más estilo del Partido Popular, en vez de resolver el problema, lo que hemos hecho es cambiar la ubicación del problema. Ahora se ha decidido que los ensayos de la Orquesta de Córdoba se hagan en la Sala Polifemo del Gran Teatro. Con lo cual, no solo tienen que desplazarse los artistas, los músicos, que sería lo de menos, sino también el instrumental y el resto de los espacios.

¿Todo esto sabe cómo se podría resolver de una manera muy clara? Ese «Juanma lo haría» que se convirtiera en una realidad. Ese Auditorio de Córdoba que se prometió en el programa electoral del 2018, que luego tuvo una pequeña partida presupuestaria en los presupuestos del 2019 y del 2020, y del que nunca más se supo que apareciera por fin. Sobre todo porque hay terrenos que están perfectamente localizados para este tipo de equipamiento. Doy por segura la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba, porque es una demanda larga. Y sobre todo, porque la participación de todo el sector cultural de la ciudad de Córdoba, y especialmente de los artistas, sería una gran oportunidad. Que la cultura, y en este caso lo que tiene que ver con la actividad musical, forme parte de las referencias de la ciudad de

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Córdoba, creo que no le estoy diciendo nada que le sea ajeno. Pero necesitamos determinación, compromiso y eficacia.

Y yo le voy a pedir, señora consejera, que en su respuesta no tire de retrovisor de herencia, porque la herencia del Partido Popular, después de siete años, es el Partido Popular.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ambrosio, tiene que ir terminando.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Estoy acabando ya.

Y también le voy a pedir que no haga lo que ha hecho el señor Salvador, y es dejarnos con un cero, los mismos cero kilómetros que hay de la autovía del Olivar, o los mismos cero kilómetros de la autovía entre Córdoba y Jaén. Yo lo que le pido es que el Auditorio de Córdoba para cuándo.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

El turno es de la señora consejera.

Tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

No sabía que me iba a preguntar por el Auditorio de Córdoba. Pensé que me iba a preguntar —lo ha dicho antes— por lo sucedido precisamente durante ese ensayo.

Pero, bueno, hablando de auditorio, cuando se afronta una infraestructura como esa, sabe usted también que tienen que hacerlo entre varias Administraciones. Es imposible hacerlo de manera autónoma: ayuntamiento, comunidad autónoma o ministerio. Y mire lo que acaba de pasar con Málaga, que ya ha anunciado el ministerio que no piensa poner nada, cuando nosotros sí queremos y apostamos también por el auditorio.

Por tanto, me parece bien que lo ponga de manifiesto lo del Auditorio de Córdoba, pero piense siempre que para afrontar una infraestructura así es necesario también que el ministerio intervenga en esa apuesta presupuestaria.

Señoría, la consejería contribuye a la financiación de la Orquesta de Córdoba a través del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta y el ayuntamiento de la ciudad. Nuestra participación se hace a través de una transferencia —usted lo conoce perfectamente— por un importe de 1.400.000 euros

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

para hacer frente a los gastos de funcionamiento del consorcio. También sabe que la Orquesta de Córdoba desarrolla los ensayos en las instalaciones del Gran Teatro de Córdoba, fruto de un convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Municipal de las Artes Escénicas del Ayuntamiento de Córdoba y el consorcio Orquesta de Córdoba.

Por tanto, señorías, la titularidad de ese edificio que ha tenido este problema es del ayuntamiento, y lo gestiona directamente a través del IMAE. No obstante, evidentemente, claro que sé lo que ha ocurrido. Nos hemos interesado por este asunto desde que se produjo el incidente el pasado mes de mayo. Y le puedo decir que, desde la gerencia de la orquesta, nos han trasladado que los servicios de prevención de la propia orquesta y del Instituto Municipal de Artes Escénicas han estado trabajando y compartiendo información y propuestas de mejora. Y el trabajo está contando con la participación activa del Comité de Empresa de la Orquesta. Nos dicen también que, desde la gerencia del Instituto Municipal de Artes Escénicas, han trasladado a la orquesta que, una vez que han recibido las propuestas que se le han pasado, que se le han trasladado, están trabajando ya. Y que en septiembre, a la vuelta del verano, presentarán una hoja de ruta con los trabajos que van a desarrollar en este espacio escénico.

Por tanto, señorías, yo creo que hay una hoja de ruta, que hay una voluntad por parte del ayuntamiento, y yo confío y espero en que, efectivamente, hagan las intervenciones que tienen que hacer para que el espacio esté correctamente para los ensayos de la Orquesta de Córdoba.

Muchísimas gracias.

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/POC-001648. Pregunta oral relativa al edificio del Banco de España en Huelva

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al edificio del Banco de España en Huelva.

Tiene la palabra el señor Gaviño.

Cuando usted quiera.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidente.

Señora Del Pozo, mire, en 2016 en Huelva se recogieron miles de firmas pidiendo que el Banco de España se transformara en el Museo Arqueológico, una petición que fue apoyada por todos los partidos políticos. Dos años después, en marzo del 2018, el entonces Gobierno socialista de la Junta de Andalucía presentó el proyecto de Museo Arqueológico ubicado en el Banco de España. Cuando el Partido Popular accedió, nueve meses después, al Gobierno de la Junta de Andalucía, dijo que este Museo Arqueológico en el Banco de España suponía el proyecto estrella de su inmediata actuación en Huelva. Sorprendentemente, de forma súbita, dieron marcha atrás arguyendo legalismos, fondos comprometidos y ridículas dificultades técnicas.

Hoy, la Asociación de Amigos del Museo vuelve a recoger firmas para pedir que el Banco de España se convierta en el Museo Arqueológico. Un museo arqueológico en un edificio neoclásico en la Plaza de las Monjas, algo ideal para exhibir dignamente el rico legado arqueológico que posee Huelva. La superficie útil con la que cuenta el amplio vestíbulo central es un lugar idóneo para instalar algunos de los iconos de la historia arqueológica de Huelva, como la noria hidráulica de época romana, son perfectos para albergar el Museo Arqueológico. A la idoneidad del edificio se une la circunstancia de su ubicación en el centro de la ciudad, lo cual facilita las visitas y le hace coincidir con la antigua ciudad protohistórica, permitiendo su integración junto a hitos como el Muro Fenicio de San Pedro, los restos visibles en establecimientos en calle San Andrés o en calle Pérez Carasa, o los espacios arqueológicos que pueden recuperarse, como la denominada Plaza Arqueológica o la Plaza de las Monjas.

Huelva es un referente arqueológico internacional, capital en el mundo de Tartessos, ciudad más antigua del Mediterráneo Occidental y tiene destacados hallazgos de depósitos de bronces de la ría del Odiel, los magníficos ajuares de la Necrópolis de La Joya, cerámicas fenicias y griegas de los más destacados pintores de figuras negras de Grecia y restos significativos de la metalurgia de plata, hierro y bronce.

Sus cambios de criterio no solo han conseguido dejar pasar el tiempo, sino además han conseguido que Huelva no tenga los espacios museísticos que merece. Dijeron que las obras se retomarían a principios de 2024 y terminarían en 2025. Estamos en julio de 2025, y le traigo esta pregunta porque en el Banco de España ni hay movimientos ni hay obras. ¿Piensa la Junta de Andalucía hacer el Museo Ar-

cve:DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

queológico en el Banco de España? ¿Cuándo comenzarán las obras? ¿Cuándo terminarán? ¿Cuándo tendrá Huelva su reclamado Museo Arqueológico en el Banco de España?

Nada más.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

La ha clavado en el tiempo. Felicidades.

Y es el turno de la señora consejera. Dos minutos y medio.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo estoy sorprendida con su intervención. Se lo tengo que decir. Podemos hablar del tiempo que está tardando, de todas las dificultades que nos hemos encontrado en el camino, que han sido muchas —yo ahora, si me da tiempo, le diré todo lo que pueda—, de cómo es un proyecto que, por supuesto, va adelante, que va a licitación, que va adelante, pero que, efectivamente, hemos tenido muchísimas dificultades arqueológicas en el camino.

Pero, señoría, que me plantee a estas alturas que el Museo del Banco de España..., que el Banco de España sea el museo arqueológico, cuando hace un montón de años ya, desde la pasada legislatura, que estamos trabajando mano a mano con el Ministerio para que Huelva tenga dos museos, tenga las dos secciones —la arqueológica y la del Bellas Artes—, y que, cuando hemos ido avanzando en el proyecto, nos hemos ido dando cuenta, se ha ido constatando la falta de espacio que hay en el Banco de España para las piezas arqueológicas y la colección arqueológica de Huelva.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, señoría, falta esa noria a la que usted se refiere; empezando por esa noria, que no cabe, empezando por la principal pieza que tiene la colección arqueológica de Huelva.

*[Intervención no registrada.]*

Por tanto, y que le hemos dicho que estamos trabajando con el Ministerio, que vamos a poner la sección de Bellas Artes, con todo el legado de José Caballero, y Huelva va a tener las dos secciones —la de arqueología y la de Bellas Artes—, que es un proyecto importantísimo para Huelva, y que usted vuelve a la arqueología en el Banco de España... Señoría, de verdad, yo no sé; no lo entiendo, de verdad. Yo estoy entusiasmada con el proyecto museístico de Huelva, me parece impresionante lo que se va a hacer en Huelva. Y tengo más ganas, de verdad, se lo digo —y si me lo permite— con esta expresión coloquial, de verdad, tengo unas ganas tremendas de ver ese museo ya funcionando. Estoy entusiasmada con la llegada del legado de José Caballero. Y yo no entiendo de verdad..., pero bueno.

Mire, gran parte de lo que ha ocurrido, gran parte de lo que ha ocurrido y de los retrasos que venimos sufriendo en el Banco de España —que no es por falta de presupuesto ni por falta de interés, nada que se le parezca; su presupuesto está ahí, está todo preparado para el Banco de España, señoría—, gran parte del problema que hemos tenido, señoría, es que, cuando comenzaron las obras en el inte-

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

rior del edificio, sin actuar en las zonas afectadas por la actividad arqueológica preventiva, ¿qué fue lo que pasó, señoría? Lo que era previsible que ocurriera —es que eso pasó estando yo ya, en la pasada legislatura—: las excavaciones arqueológicas, que se iniciaron en abril del 2019, pusieron de manifiesto la necesidad de modificar el proyecto, señoría, porque se habían olvidado de incorporar en el proyecto la actividad arqueológica, señoría. Hubo que descartar un proyecto que costó 600.000 euros en el año 2018, porque no estaba incorporada la actividad arqueológica en un proyecto, en un lugar de altísimo nivel de protección patrimonial. Y usted no se puede imaginar, desde ese momento, la cantidad de problemas que hemos tenido, precisamente por todo el tema arqueológico en el Banco de España. Pero, señoría, además, aquello tuvimos que resolver el contrato con la empresa, tuvimos que resolver el contrato de dirección de obra. Usted no se puede imaginar... —bueno, sí se lo imagina, porque es un servidor público y sabe cómo funcionan los procedimientos administrativos...

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—... no se puede imaginar la cantidad de tiempo con los proyectos, con la revisión de los proyectos, con la nueva licitación... Usted no se imagina el calvario administrativo que llevamos hasta que hemos podido sacar adelante el proyecto del Banco de España.

Pero termino, y quiero terminar con una buena noticia. Mire, señoría, se estima que el proyecto puede ser entregado a finales del mes de julio, ya completamente. Se va a hacer... Hay dos secuencias, van a ir prácticamente..., la rehabilitación del edificio y toda la parte arqueológica. Y, señoría, el proyecto se estima que puede ser entregado a finales del mes de julio. Y la idea que tenemos es licitar antes de que acabe este año 2025. Ojalá que vaya todo como tiene que ir, de tal manera que cuanto antes, en 2026, podamos ver ya las obras en el Banco de España.

De verdad, y porque no tengo tiempo, pero si le hiciera la secuencia cronológica administrativa de todo lo que llevamos hecho en el Banco de España, porque ha sido tremendo... Pero no pasa nada; bien está lo que bien acaba. Y, desde luego, eso tiene su hoja de ruta, y yo espero que muy pronto podamos tener —y Huelva pueda tener— esas dos grandes secciones, de Bellas Artes y de Arqueología, que es lo que se merece.

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## 12-25/POC-001650. Pregunta oral relativa al impacto visual a la Alhambra por la instalación de una planta fotovoltaica

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa al impacto visual a la Alhambra por instalaciones de plantas fotovoltaicas. Y la realiza el señor Sánchez.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Imagínese que un día le toca —que seguro— acompañar a una delegación internacional que visita la Alhambra, admirar esas vistas desde sus miradores. Y cuando se asoma y mira las vistas del Albaicín, detrás del Sacromonte, ven una gran mancha negra; una mancha negra originada por 10.000 paneles solares que ocupan una superficie de 30.000 metros cuadrados. Seguro que la gente que va a la visita le dicen: «Pero esto, ¿quién lo ha autorizado? ¿Cómo se puede cometer esta barbaridad?». Esto no ocurre en Roma, en el Coliseo, o esto no ocurre en...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Sánchez, le he parado el tiempo.

¿Podría hablar un poquito más cerca? Es que, no sé, yo estaba teniendo fatiga al oírle, y me lo acaba de decir también la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Es que se escucha muy bajito.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Perdonen, porque normalmente intento controlar el volumen, porque me dicen: «Oye, hablas demasiado fuerte». [Risas.]

No se preocupe, que subo el tono de voz, que no tengo ningún problema.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Sánchez, muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, como le decía, imagínese, pues eso, que le toca acompañar a una delegación internacional, como ocurrió en la Cumbre Europea, que visita la Alhambra, se asoma en uno de los miradores y en el fondo, al ver el Albaicín, detrás del Sacromonte, pues vemos una gran mancha negra, originada por 10.000 paneles solares, instalada en una superficie de 30.000 metros cuadrados.

Todos estarían de acuerdo que es una auténtica barbaridad, porque eso no ocurre en ningún monumento de Europa, de esos grandes monumentos, como el Coliseo en Roma, como la Acrópolis de Atenas o como la Torre Eiffel.

Bueno, pues si no le ponemos remedio, eso es lo que va a ocurrir en Granada, eso es lo que va a ocurrir con un proyecto de instalación de una planta fotovoltaica en El Fargue.

Mire, esta planta está a cien metros de viviendas ocupadas. Esta planta está sobre pendientes del 20 %, que, en caso de lluvias torrenciales, puede originar daños en acequias históricas, incluso en el barrio del Sacromonte. Esta planta está en una zona tan sensible que el propio Patronato de la Alhambra ha propuesto, que sea zona de amortiguación del monumento, junto al Valle del Darro, que acaba de ser publicado, hace pocos años, como BIC. Y, sobre todo, estamos ante una planta que afecta visualmente a la Alhambra y al Generalife, declarados Patrimonios Mundiales de la Humanidad.

Por eso, desde el Grupo Socialista queremos dejar clara una cosa, y es que no nos oponemos, estamos a favor de la transición energética, pero no se puede hacer a costa de un paisaje histórico como es el que se ve desde la Alhambra; nunca a costa del patrimonio de Granada, porque en Granada tenemos muchos sitios donde poner plantas fotovoltaicas, pero, por Dios, no entorpeciendo la visión y contaminando la visión que, desde la Alhambra, se ve de un barrio como el Albaicín.

Mire, estamos muy preocupados. Desgraciadamente, el director de la Alhambra no aparece en este debate importante que se está produciendo en Granada. Está más pendiente de su viaje o de esta última, que es la subida de tres euros de la entrada, y no sabemos muy bien a qué se van a destinar el exceso de ingresos.

Por eso, señora consejera, lo que le instamos directamente a usted es que actúe, porque puede y debe informar desfavorablemente cualquier iniciativa que vaya en contra de la conservación y de la integridad visual del patrimonio...

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, debe ir terminando, por favor.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—... de la Alhambra.

Me ha dicho que me ha parado y he empezado desde el principio, señor presidente. [Risas.]

Bueno, voy acabando, no se preocupe, que voy acabando.

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

Como digo, puede y debe de intervenir en una ordenación coherente del territorio. No se puede seguir mirando desde la Alhambra ante un proyecto en el que está en contra toda la opinión pública granadina. Por eso, le pedimos, le exigimos que intervengan, que paralicen esta barbaridad. Y le preguntamos sobre si piensan adoptar algún tipo de medida, vuelvo a repetir, para parar lo que consideramos, desde el Grupo Socialista, que es una barbaridad, con un coste muy elevado para el patrimonio de Granada y para la Alhambra.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Le pido disculpas si igual no me expresé bien, pero le dije que le paraba el tiempo para que continuase. Pero le pido disculpas si no me expresé bien.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a tratar..., a ver, voy a intentar darle la información tal y como está este tema en este momento:

Mire, efectivamente, la parcela catastral en la que se pretende realizar las instalaciones fotovoltaicas por las que usted se ha interesado, está ubicada en las cercanías del núcleo del Fargue, en el término municipal de Granada. Por tanto, las instalaciones están proyectadas a una distancia media de unos tres kilómetros respecto al BIC de la Alhambra y Generalife y su entorno de protección. Así que estamos en un proyecto que hay que estudiar con mucho detenimiento y con mucho rigor. Y así lo estamos haciendo.

¿Por qué? No hace falta que yo le diga a usted, que lo conoce mejor que yo, que la Alhambra y el Generalife constituyen un conjunto monumental de valor absolutamente excepcional, inscritos en la lista mundial y declarados bienes de interés cultural, por supuesto, por la Junta de Andalucía.

Por tanto, señorías, su protección y su conservación son una prioridad absoluta de la consejería, y también para el Patronato de la Alhambra y el Generalife. Y estoy convencida de que también para otras Administraciones con competencia, precisamente, en la tramitación de este proyecto.

Es cierto que el proyecto mencionado no se localiza dentro del ámbito territorial inscrito en la lista de patrimonio mundial ni en la superficie declarada como bien de interés cultural, es cierto, a pesar de que hay únicamente esa distancia de tres kilómetros. Por lo que, en principio, la parcela en cuestión no cuenta en sí misma con ningún régimen de protección patrimonial. No obstante, señorías, se incorporarán, en su caso, durante el procedimiento administrativo, los informes correspondientes que irán delimitando la situación.

Pero, desde luego, señorías, estamos absolutamente comprometidos con la protección del patrimonio cultural y el respeto al paisaje cultural de Granada. Por tanto, hay que tener muy en cuenta el impacto

cve: DSCA\_12\_516

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 516

XII LEGISLATURA

1 de julio de 2025

patrimonial y paisajístico de este tipo de proyectos, y puede tener la tranquilidad de que vamos a actuar con la máxima diligencia y con la máxima responsabilidad. Y que, por supuesto, no se va a hacer nada que pueda poner siquiera en peligro el valor excepcional y universal de la Alhambra.

Por tanto, se adaptarán las medidas oportunas que sean necesarias en estos momentos que estamos estudiando el proyecto.

Muchas gracias.

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Muchísimas gracias, consejera.

Pues, damos por concluida la comisión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

CVE: DSCA\_12\_516

© Parlamento de Andalucía

